

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo Sr.: Ha llegado a conocimiento de este ministerio que las sentencias dictadas por este tribunal supremo en los recursos de nulidad se publican en la Gaceta en la parte no oficial, por cuya causa ni escitan el importante interés que tienen siempre estos fallos, ni reciben el carácter oficial tan propio de sentencias dictadas en último grado por el primer tribunal del reino, y tan preciso para formar reglas de jurisprudencia en las materias que se deciden en los mismos recursos. Y a fin de que se consiga el útil objeto que el gobierno se propuso al expedir S. M. el Real decreto de 4 de noviembre de 1838, se ha dignado la Reina nuestra Señora resolver; que todos los fallos dictados por ese tribunal supremo en los recursos de nulidad y en los de segunda suplicación e injusticia notoria que todavía procedan con arreglo a las leyes, se publiquen precisamente en la parte oficial de la Gaceta de Madrid.

De Real orden lo digo a V. E. para su inteligencia, la de ese tribunal y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1845.—Mayans.—Sr. presidente del tribunal supremo de Justicia.

Circular.

Por el art. 7.º del Real decreto de 13 de abril de 1844, se sirvió S. M. prevenir que al fin de cada curso de la enseñanza de escribanos hubiese exámenes generales celebrados ante las juntas ó salas de gobierno de las audiencias, espidiendo su secretario los certificados de aprobación, si los interesados la obtuviesen, con el visto bueno del presidente.

Y a fin de que tenga efecto esta disposición, se ha servido S. M. mandar que V. S., oyendo al catedrático de dicha enseñanza, fije el día en que hayan de comenzarse los exámenes, cuyo acto se celebre en público con toda la solemnidad debida, y procurando V. S. que haya en ellos el justo rigor necesario para que obtengan la aprobación los que den positivas muestras de suficiencia, á fin de que por la primera vez que estos actos se ejecutan se persuadan los que aspiren á la carrera de escribanos de la necesidad de hacer los estudios con aprovechamiento. Y concluidos dichos exámenes remitirá V. S. á este ministerio una lista de los que hubieren sido aprobados, y otra de los que no hayan merecido esta calificación.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4.º de junio de 1845.—Mayans.—Sr. regente de la audiencia de.....

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Comandancia militar del tercio naval de Málaga.—Excelentísimo Sr.: A las seis y media de la tarde de ayer ha fundado en este puerto procedente del crucero el falucho guarda-costas Luisita, su capitán D. Domingo Previs, conduciendo al contrabandista de igual clase nombrado la Chata, su patron Pedro Juan, con 20 hombres de tripulación, armado con un cañón giratorio á popa y cargado con 34 bultos de ropa y 26 de tabaco, que apresó en la mañana del mismo día en las aguas de Frangerola. Según resulta de las declaraciones del espresado Previs, el mencionado contrabandista no quiso rendirse, á pesar de habersele intimado hasta tres veces, visto lo cual, y que en vez de verificarlo se disponía á hacer fuego con su cañón, le fue preciso tomarlo al abordaje, lo que consiguió, quedando en su poder el buque, su tripulación y el patron herido en la cabeza, de cuyas resultas murió á las tres de la tarde: la Chata habia salido de Gibraltar el domingo 4.º del actual.

FOLLETIN.

EL JUDIO ERRANTE.

TOMO OCTAVO.

EL COBBERA.

CAPITULO XVII.

EL SUICIDIO.

F Cefisa y la Jorobada continuaban con calma los preparativos de su muerte.

¡Ah! ¡cuántas pobres jóvenes se habrán visto y se verán aun obligadas á buscar, como las dos hermanas en el suicidio, un refugio contra la desesperación, la infamia ó una vida denudada miserable!

Y así tiene que suceder... y sobre la sociedad pesará sin duda la terrible responsabilidad de estas muertes desesperadas, mientras millares de criaturas, no pudiendo vivir del mezquino salario que disfrutan, se vean obligadas á elegir entre estos tres abismos de males, de vergüenza y de dolor.

Una vida trabajosa, abrumadora y de mortíferas privaciones, origen de una muerte prematura.

La prostitución que mata tambien, aunque lentamente, por medio del desprecio, de las brutalidades y de enfermedades inmundas.

El suicidio que causa la muerte súbita.

Cefisa y la Jorobada simbolizan moralmente dos fracciones de la clase jornalera de las mugeres.

Unas prudentes, laboriosas, infatigables, luchan como la Jorobada enérgicamente, con admirable perseverancia, contra las mortales fatigas de un trabajo superior á sus fuerzas, contra una espantosa miseria... humilladas, modestas y resignadas, marchan estas pobres y honradas criaturas mientras pueden, en medio de su flaqueza, de sus padecimientos y sus dolores... sufriendo siempre hambre y frío, y sin gozar jamás de descanso, ni de la libertad de solazarse al sol y al aire libre.

De esta manera siguen valerosamente hasta el fin... hasta que debilitadas por un trabajo excesivo, consumidas

En la mañana de hoy ha dado la vela para el crucero el místico guarda-costas Isabel, al mando del teniente de navío D. José Soroca, que fundó el 50 de mayo último para hacer viveres, el que no habiendo recibido el dinero hasta el 2 del actual, y teniendo que proveerse, se dispuso á salir en la noche anterior, lo cual tuvo que suspender, á fin de custodiar la presa conducida por el Luisita.

Lo que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. con arreglo á los partes que me ha pasado el capitán de este puerto. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 4 de junio de 1845.—Excmo. Sr.—Juan Hevia.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Ademas inserta la Gaceta el estado de las aprehensiones hechas por el resguardo terrestre en la tercera semana de mayo, resultando haber sido 54 las aprehensiones, 27 los reos y 25 las caballerías.

MARINA.

Pormenores del estado que manifiesta el ingreso y distribución de caudales de la pagaduría de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar en el mes de mayo, de que ya hicimos mencion en en nuestro número de ayer.

INGRESOS.

Existencia que resultó en el mes anterior. . . . . 2.511,837 11
Recibido de la pagaduría de esta corte por resto de las consignaciones del mes anterior y por la del presente. . . . . 3.250,000
Id. por el descuento del 10 por 100 hecho á los asentistas de utensilios, viveres y efectos navales. . . . . 54,150 4
Entregado por el ministro contador de la expedicion destinada al golfo de Guinea. . . . . 50,000
7.626,007 15

DISTRIBUCION.

A los departamentos de Cádiz, Ferral, Cartagena, Málaga, Mahon, Mallorca, Santander y Barcelona, para satisfacer una mensualidad de atenciones indispensables; otra de pagos preferentes, media no tan exigentes, compra de pantalones y camisas, reparacion de edificios; arsenales y diques, y gastos de correspondencia. . . . . 1.504,068 21
Satisfecho por el importe de letras giradas por el contador de Málaga y director del observatorio astronómico de Madrid. . . . . 26,537 12
Id. por pagas de marcha, prest de la tropa de Marina destacada en esta corte, pagas de todos los individuos de marina que perciben por esta pagaduría; gastos de escritorio y correspondencia, descuento de giro, impresiones y transporte de cajones de cuentas y otros efectos. . . . . 251,800 3
Id. al conde de Bornos por media mensualidad del rédito sobre el capital impuesto en las fábricas de Liérganes y la Cabada. . . . . 5,000
Id. á varios asentistas por suministro de viveres, pan, agua y utensilio de tropa. . . . . 774,082 33
2.561,488 25

EXISTENCIA.

5.064,518 24

De la existencia anterior deben rebajarse varias cantidades que se hallan depositadas en la caja de dicha pagaduría.

por una pobreza homicida, les faltan completamente las fuerzas... entonces, afectadas casi siempre por enfermedades destructoras, la mayor parte de ellas van á postrarse dolorosamente á los hospicios y á surtir los anfiteatros, siendo explotadas durante su vida y después de su muerte, sirviendo siempre para utilidad de los vivos... Pobres mugeres...! pobres mártires!
Otras, menos resignadas, encienden un poco de carbon, y cansadas ya, como dice la Jorobada, causadas por demas de esta vida penosa, oscura, sin goces, sin recuerdos, sin esperanzas, buscan su descanso en el sueño eterno, y acaban su vida sin maldecir un mundo que no les deja mas refugio que el suicidio.
Si, el suicidio... porque prescindiendo de los oficios cuya insalubridad mortal diezma periódicamente á las clases obreras, la miseria en ciertas ocasiones mata como la asfixia.
Otras mugeres por el contrario, dotadas como Cefisa de organizacion ardiente y vivaz, de rica y caliente sangre, de apremiantes deseos, no pueden resignarse á vivir únicamente de un salario que no les permite satisfacer su apetito. En cuanto á distracciones, por modestas que sean, en cuanto á vestidos, no ya elegantes, pero aseados, necesidades tan imperiosas como el hambre para la mayoría de nuestra especie, no hay que pensar en ellas.
¿Y qué sucede?...
Se presenta un amante, habla de funciones, de bailes, de romerías á una muchacha desgraciada, palpitante de juventud y elevada á la silla en que cose diez y ocho horas seguidas en un cuartucho sombrío é infecto. Habla el tentador de vestidos nuevos, cuando el que cubre las carnes de la infeliz no le sirve para resguardarla del frío; habla de manjares delicados, y el pan que devora apenas basta para apagar su apetito juvenil.
Cede entonces á estos ofrecimientos para ella irresistibles.
Pronto viene el cansancio y abandono del amante; mas ha dejado en pos de sí el hábito de la holgazanería, el temor de la miseria aguzado por una mejor vida, de manera que el trabajo incesante, continuo, no bastaría ya para suvenir á los gastos acostumbrados; entonces por debilidad, por temor, por indiferencia... se baja un grado mas en la sentina del vicio, á lo cual se sigue la caída en lo mas hondo del abismo de la infamia, y como decia Cefisa,

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

VALENCIA 7 de Junio.

Desde la salida de SS. MM. no ha ocurrido en esta ciudad nada que pueda llamar la atención de sus suscritores, ni ha publicado el Diario mercantil noticia alguna del viaje que han llevado. En el número de ese periódico correspondiente al día 6 está la distribución que ha hecho la sociedad de amigos del país de los 9,821 rs. 22 mrs. que ha producido la suscripción que abrió esa filantrópica corporacion para socorrer á las familias de las víctimas que hubo en la catástrofe de la fabrica de cigarros. He visto que su corresponsal de Albacete se queja de los perjuicios que causan á los labradores los viajes de S. M. por el embargo de sus caballerías para tirar los coches de la comitiva. Tambien en esta provincia he oido criticar esa falta de consideracion que segun aparece ha tenido ademas el capitán general embargando tiros de mulas de los pueblos cuando salió á recibir á S. M., por los cuales solo se abonaron 5 reales por legua por cada caballería. Este servicio es violento é injusto; debe publicarse para evitar su repetición, pues en la época actual no pueden semejantes medidas sufrir la critica sin concluir para siempre.

Aunque la estacion va poco avanzada, ya empiezan á salir algunas personas para los baños de Villavieja.

VICO 5 de Junio.

Nada de notable ocurre por este pais que pueda fijar la atención pública; lo que se halla en paz y tranquilidad; ni el disgusto con que se ha mirado el resultado de la cuestion de Roma, ni la salida de la Reina de esa corte, ni los temores de alarmas y nuevos motines en ella, tienen aqui influencia bastante para turbarla. Sin embargo de esto, reina mucho disgusto, porque no se ven mejoras positivas, se temen los efectos de los nuevos impuestos, y por otra parte no se vé prosperar ningun ramo de industria, ni fomentarse por las autoridades las fuentes de la riqueza pública. A esto se agrega que la diputacion provincial no se reúne, ni despacha por consiguiente ningun asunto desde la publicacion de la nueva ley que ha de regir estas corporaciones, y la del establecimiento de consejos de administracion. De esta paralización en el despacho de los negocios, se siguen no pequeños males. La estacion sigue lluviosa y fria; á pesar de esto la cosecha se presenta abundante, y el maíz de que se hace alguna extraccion, ha tomado algun precio.

ALICANTE 7 de Junio.

Anteayer 3 como á las tres horas de la tarde, se verificaron simultáneamente, y sin perturbarse en lo mas pequeño la tranquilidad del vecindario, ocho prisiones. Aunque comandas del juzgado de primera instancia, se custodiaban los presos en el castillo, adonde fueron conducidos por la tropa. El público ha considerado esta medida como procedente de los autos ya casi olvidados, sobre las muertes de N. Mallo y del malogrado señor Sicilia Meca, el juez de este partido, alocosamente asesinado en estos años anteriores. Estos son los presos:
Constantino Leon (a) Cholin, José Sellés, José Lozano, Antonio Ibañez (a) Cantavret, Juan de Dios Lleó, José Sabater, José Sirvent (a) Ferrer, Francisco Gasselles.
Estos dias anteriores se hizo por los carabinieri una aprehension de géneros prohibidos en Villena.

VIAJE DE S. M.

(Artículo de oficio.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno. (Negociado núm. 9.)

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excelentísimo Sr.: La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 6 de junio de 1845.

RAMON MARIA NARVAEZ.

Sr. Ministro de la Gobernacion.

PORMENORES SOBRE EL VIAJE DE S. M.

BARCELONA 6 de junio.

No ha experimentado novedad la interesante salud de la Real familia, que siempre ve con placer esta ciudad: ya han visitado la catedral y tenido su brillante besamanos, saliendo por la tarde á pasear en carreta descubierta. Hoy tambien se ha iluminado la ciudad, y la gente discurre por las calles ansiosa de festejar la llegada de la jóven Reina.

mientras unas viven del precio de su degradacion otras mueren á causa de ella.

¿Mas mueren como Cefisa?

En verdad que son mas dignas de compasion que de vituperio.

¿Pues qué, la sociedad no pierde el derecho de censura desde el punto que una criatura que empezó por ser laboriosa y honrada no ha encontrado en cambio de su trabajo asiduo una habitacion salubre, un vestido de abrigo, alimentos suficientes para vivir, algunos dias de descanso, y emplear proporciones para estudiar é instruirse? ¿Acaso el pan del alma no es debido á todos como el alimento material cuando trabajan y son honrados?

Si, una sociedad egoísta y maldraza es responsable de tantos vicios, de tantas malas acciones cuya única y primera causa es:

La imposibilidad material para el hombre de vivir sin pecar.

—Si, lo repetimos, gran número de mugeres no tienen eleccion entre:

Una miseria homicida.

La prostitucion.

El suicidio.

Y esto, lo repetiremos, que tal vez nos escucharán, esto sucede porque el salario de esos desgraciados es insuficiente, mezquino... no porque sus amos sean generalmente duros é injustos, sino porque ellos mismos sufriendo cruelmente las contiñas reacciones de una competencia anárquica, oprimidos con el peso de una implacable fealdad industrial (estado de cosas sostenido, impuesto por la inercia, é interés ó la mala voluntad de los gobernantes) se ven obligados á disminuir cada dia mas los salarios para evitar una ruina completa.

¿Y tantos deplorables infortunios son dulcificados alguna vez al menos por la remota esperanza de un porvenir mas dichoso? ¡Ah! no puede creerse...

Supongamos que un hombre sincero, sin acritud ni pasion, sin amargura ni violencia, pero con el corazon dolorosamente herido por tantas miserias, proponga sencillamente esta cuestion á nuestros legisladores.

—Resultado de hechos evidentes, probados, irrecusables que en París se ven miles de mugeres obligadas á vivir con cinco francos lo mas por semana... escuchado bien: cinco francos por semana... para alhajarse, vestirse, ca-

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with 6 columns: Épocas, Term. Reaum., Term. Cen., Baromé., Vientos, Afo Sfera. Rows for 7 de la m., 12 de la m., 16 de la m., 3 de la t.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 4 y 54. Se pone á las 7 y 26. EL 7 DE LA LUNA. Sale á las 10 y 15 m. de la m. Se pone á las 11 y 13 m. de la n.

ADVERTENCIA.

La multitud y generalidad de reclamaciones que nos han sido dirigidas de las provincias para que continuemos la publicacion de la novela EL JUDIO ERRANTE, tomándola en el punto en que la llevan los demas periódicos de esta corte, nos ha hecho conocer que la reproducción de la obra literaria de M. EUGENE SUE es una imprescindible necesidad de la época, una impresion impuesta por el público á cuantos periódicos no quieran voluntariamente renunciar á satisfacer las exigencias de las familias.

Como para muchos de nuestros suscritores que ya poseen los tomos anteriormente repartidos por las demas empresas de periódicos, ofreceria quizás inconveniente el tener la obra en tomos de varias ediciones, pues el tamaño y letra de los tomos que nos cubria repartirlos serian distintos de los que ya poseen, á fin de subsanar esta desigualdad, estamos dispuestos á hacer el sacrificio de costear una edicion completa, que dispondremos ad hoc para aquellos de nuestros suscritores de á un año que deseen tenerla. Ningun aumento de precio les exigimos por este sacrificio; y todos los suscritores de á un año que gusten recibir nuestra edicion completa de EL JUDIO ERRANTE podrán dirigirse á nosotros, sin mas gravamen que el de franco de la carta en que nos hagan el pedido.

Los que se hayan suscritos en las oficinas de correos ó en las librerías de provincia, podrán acudir á los comisionados por cuyos conductos lo hicieron.

Respecto á los suscritores que no lo sean por un año:

Los de seis meses podrán obtener la edicion completa, pagando tres rs. tomo, por los anteriores á los de los folletines que estamos publicando.

Los de tres meses pagarán cuatro rs. por tomo.

Todos nuestros suscritores sin distincion, excepto los que lo sean por un solo mes, recibirán los tomos correspondientes á los folletines que hemos empezado á publicar. Los tomos anteriores á los que formen los folletines que insertemos en el periódico, se repartirán á razon de dos tomos cada mes, dando principio desde fines del próximo agosto, sin perjuicio de recibir los suscritores el tomo corriente en el mes que siga al de la publicacion de los folletines.

Como la insercion de la novela de EL JUDIO ERRANTE retardaria la de la novela original, escrita espresamente para EL ESPAÑOL por M. ALEJANDRO DUMAS cuya demora perjudicaria, y hasta cierto punto entorpeceria la realizacion de las medidas que tenemos adoptadas para ofrecer constantemente á los lectores de EL ESPAÑOL folletines originales, ya de autores nacionales, ya extranjeros: hemos dispuesto dar principio á la novela de M. ALEJANDRO DUMAS, publicándola simultáneamente con la del JUDIO ERRANTE. Las dos primeras planas de nuestro folletin las dedicaremos á la novela original y la tercera y cuarta á EL JUDIO ERRANTE.

Antes terminaremos la novelita original Las dos hermanas que estamos publicando.

Desnuda... hermana... yo concluiré antes que tú, respondiéndote Cefisa.

Y las dos hermanas empezaron á interceptar con cuidado las corrientes del aire, que hasta entonces habian silbado en esta mansion desahuciada.

Cefisa, gracias á su elevada estatura, alcanzaba á las reledañas del techo que cerró herméticamente. Cumplida esta triste tarea, las dos hermanas se acercaron una á otra, y se miraron en silencio.

Aproximábase el momento fatal, sus fisonomías aunque siempre tranquilas parecian ligeramente animadas por aquella sobrescintacion extraña que siempre acompaña á los suicidios dobles.

—Sin embargo... dijo la Jorobada, pronto el hornillo...

Y se arrodilló delante del pequeño brasero lleno de carbon; pero tomando Cefisa á su hermana por el brazo la obligó á levantarla diciéndola:

—Déjame encender el fuego... me corresponde...

—Pero Cefisa...

—Pobre hermana, tú sabes cuánto daño causa á la cabeza el tufo del carbon.

—Las dos hermanas no pudieron menos de sonreirse tristemente al reflexionar sobre esta sencillez, porque la Reina Bacanal hablaba con formalidad.

—Lo mismo dá, contestó Cefisa, para qué... darte un tormento mayor... y mas bien?

Después mostrando á su hermana el jergon todavia un poco lleno, añadió Cefisa:

—Vas á acostarte allí hermana mia... En cuanto se haya encendido el hornillo irá á sentarme á tu lado.

—No tardes mucho... Cefisa.

—Cinco minutos no mas, y estoy contigo.

El edificio que se levantaba sobre la calle estaba separado por un estrecho patio de la parte de la casa en que se encontraba el reducido aposento de las dos hermanas, y lo dominaba de tal modo que en cuanto el sol se ponía quedaba casi del todo oscura la habitacion: la opaca luz de la ventana que reflejaba en los cuadros casi oscuros era tan débil, que apenas permitia distinguir el viejo jergon de cuadros blancos y azules, en que estaba medio acostada la Jorobada con un vestido hecho trizas. Reclinándose entonces sobre su brazo izquierdo y

EL ESPAÑOL.

MADRID,

11 DE JUNIO DE 1845.

A continuation insertamos el escrito que nos ha hecho el honor de dirigir el Sr. Marques de VILUMA, sugeto cuyo carácter moral es tan elevado, y de cuya persona y opiniones se habia apoderado hace tiempo la prensa para personificar en él la representacion de principios esclusivos y reaccionarios.

Como escritores públicos nada nos ha tocado decir todavia en que se rocen la persona ni la conducta pública del Sr. MARQUES; y al tratar de cosas que á S. S. hacen relacion en la serie de artículos que estamos publicando sobre la legislatura de 1844, hemos pasado rápidamente la vista sobre la que se ha llamado crisis de Barcelona, manifestando la falta de datos en que nos hallabamos para juzgar con el debido criterio los actos y las opiniones que se atribuian al MARQUES. Pero si como escritores no hemos tenido ocasion de tomar parte en la polémica que movia la reclamacion que ante el público hace hoy valer S. S., como particulares á quienes cabia la honra de conocer al Sr. MARQUES de muchos años atrás, habiéndonos encontrado por primera vez en tierra extraña, fugitivos ambos de la tiránica reaccion absolutista de 1823, nos sorprendia y nos dolia á la par, por un lado ver calificado de reaccionario y de fautor de planes subversivos de las instituciones libres á un hombre á quien siempre hemos conceptuado de principios constitucionales templados pero firmes; y por otro, que estas generales calificaciones de la prensa hubieran corrido sin contradiccion, y que pasase como en autoridad de cosa juzgada que el MARQUES de VILUMA era el gefe y el corifeo de un partido u opinion que pretende ensalzar la autoridad de Doña ISABEL II sobre el aniquilamiento y ruina de las libertades del pais, de las conquistas morales que forman la única compensacion de las calamidades y miserias que pesan sobre España hace tantos años.

Felicitemos, pues, al Sr. MARQUES de que haya roto el silencio, y para el pais debe ser reputado como un día venturoso aquel en que uno de sus mejores hijos no se desdén de hablarle y esplicarle sus pensamientos.

Pero bastarán las líneas que el MARQUES dirige al público para desvanecer una opinion arraigada, para dar cumplida y satisfactoria esplicacion de los sucesos importantes en que la prensa y la opinion han hecho intervenir al señor VILUMA?

No nos corresponde erigimos en sus jueces pero como nuestro deber hacia el público nos pone en el caso de someterle el valor [moral de los actos á él dirigidos, faltariamos á nuestra habitual franqueza si acerca del importante documento que hoy publicamos, nos limitáramos á una mera é indiferente insercion.

De lo que el marqués de VILUMA afirma, no hay hombre honrado en la nacion que pueda abrigar duda; y cuando rechaza la calificación de partidario del absolutismo, nadie le achacará de buena fé, que sea conforme á sus opiniones verlo restablecido en España. Mas no puede ocultarse á la clara razon del señor VILUMA que cuando su nombramiento para primer secretario de Estado en el gabinete que preside el general

Desnuda... hermana... yo concluiré antes que tú, respondiéndote Cefisa.
Y las dos hermanas empezaron á interceptar con cuidado las corrientes del aire, que hasta entonces habian silbado en esta mansion desahuciada.
Cefisa, gracias á su elevada estatura, alcanzaba á las reledañas del techo que cerró herméticamente. Cumplida esta triste tarea, las dos hermanas se acercaron una á otra, y se miraron en silencio.
Aproximábase el momento fatal, sus fisonomías aunque siempre tranquilas parecian ligeramente animadas por aquella sobrescintacion extraña que siempre acompaña á los suicidios dobles.
—Sin embargo... dijo la Jorobada, pronto el hornillo...
Y se arrodilló delante del pequeño brasero lleno de carbon; pero tomando Cefisa á su hermana por el brazo la obligó á levantarla diciéndola:
—Déjame encender el fuego... me corresponde...
—Pero Cefisa...
—Pobre hermana, tú sabes cuánto daño causa á la cabeza el tufo del carbon.
—Las dos hermanas no pudieron menos de sonreirse tristemente al reflexionar sobre esta sencillez, porque la Reina Bacanal hablaba con formalidad.
—Lo mismo dá, contestó Cefisa, para qué... darte un tormento mayor... y mas bien?
Después mostrando á su hermana el jergon todavia un poco lleno, añadió Cefisa:
—Vas á acostarte allí hermana mia... En cuanto se haya encendido el hornillo irá á sentarme á tu lado.
—No tardes mucho... Cefisa.
—Cinco minutos no mas, y estoy contigo.
El edificio que se levantaba sobre la calle estaba separado por un estrecho patio de la parte de la casa en que se encontraba el reducido aposento de las dos hermanas, y lo dominaba de tal modo que en cuanto el sol se ponía quedaba casi del todo oscura la habitacion: la opaca luz de la ventana que reflejaba en los cuadros casi oscuros era tan débil, que apenas permitia distinguir el viejo jergon de cuadros blancos y azules, en que estaba medio acostada la Jorobada con un vestido hecho trizas. Reclinándose entonces sobre su brazo izquierdo y

NARVAEZ, cuando la llegada a Barcelona del marqués, se generalizó en España la voz de que el ministro de Estado era autor de un sistema al que se atribuyó por base la derogación de la Constitución de 1837, y su sustitución por una carta concedida por la corona con otras medidas consideradas entonces como restrictivas de la libertad. La disidencia ó falta de conformidad que hubiera entre el marqués y sus colegas se representó entonces como una crisis entre el espíritu de reacción que se quiso personificar en el marqués, y el espíritu de libertad y de templanza de que se atribuyó el honor á sus compañeros de gabinete.

Comentando aquellos sucesos, la prensa progresista, como la prensa conservadora, estuvieron unánimes en hacer aparecer al señor VILUMA como contrario declarado de la opinión, que más se acercaba á conservar en las instituciones los principios introducidos por las reformas; y de aquí ha nacido en nuestro humilde juicio esa prevención con que la mayoría del bando liberal ha mirado la política atribuida á S. S.

Pero esta prevención nada hubiera significado si sobre hechos tan importantes el país hubiera podido comparar y juzgar los pareceres y sistemas del Sr. MARQUÉS y de sus colegas. Mas aquellos han hablado, sino por su misma boca, por la de sus órganos en la prensa, y han presentado los hechos á su manera. El MARQUÉS ha guardado silencio, y nadie lo ha roto en defensa suya, ni para explicar sus pensamientos y sus ideas. Esto coloca necesariamente al Sr. VILUMA en una desventaja respecto á los que de él disintieron, que no puede ocultarse á S. S.; desventaja que quizás no existiera si lo que hoy se decide al cabo á imprimir el Sr. MARQUÉS, lo hubiera impreso cuando corrió sin reparo por los cuatro ángulos de España, que el ministro de Estado se había propuesto dar el golpe de muerte á las instituciones. Otros sucesos ocurrieron luego en el parlamento; antes ni después de los cuales no juzgó sin duda tampoco oportuno el Sr. VILUMA dar al país las explicaciones que con tanta ansia esperaba, y que desde aquel sitio no hubieran ofrecido los inconvenientes que quizás traen ahora al Sr. MARQUÉS de entrar en ellas por medio de la prensa.

Apreciadores como nos honramos serlo del noble carácter del Sr. VILUMA, no le haremos el agravio de creer que atribuya á sentimiento alguno hostil ni desfavorable hacia su persona la advertencia que nuestra lealtad va á dirigirle, respecto á otro hecho que ha venido á aumentar los pretestos con que se ha trabajado la opinión en contra suya.

El discurso pronunciado en el Congreso con motivo de la discusión de la reforma constitucional por un letrado distinguido, el Sr. TEJADA, hijo del MARQUÉS por estrechos vínculos, y cuya retirada del Congreso coincidió con la del señor VILUMA y demas señores diputados que con S. S. se retiraron; ha dado nuevas armas á los adversarios políticos del Marqués, y pues han supuesto completa identidad entre las doctrinas y opiniones de ambos, por manera que todas las objeciones y repugnancias que ha encontrado la teoría del Sr. TEJADA, son otros tantos aditamentos á la censura dada al presunto sistema político del Marqués.

Las dificultades y embarazos que para un hombre de Estado nacen de una situación como la que acabamos de bosquejar, se deducen por sí mismas, y el Sr. VILUMA no podrá menos de conocer que hasta los que no dudán de sus intenciones, de su rectitud, de su patriotismo, echarán de menos explicaciones y garantías que han venido á hacerse necesarias en razón á los sucesos y las discusiones á que se ha visto mezclado su nombre, en que ha debido jugar el principal papel.

Apresurémonos, sin embargo, á decir que solo

el Marqués ha de ser juez de cuando debe dar estas explicaciones. Las unas, puramente históricas ya, pero indispensables para fijar la opinión acerca de la crisis ministerial de Barcelona, solo interesan á la exactitud del juicio formado sobre aquellos sucesos; las otras, que consideramos vitales para dar á la manifestación que hoy nos dirige el Sr. VILUMA, su significado práctico, su verdadero valor político, han de versar sobre la manera como el Marqués entiende de la monarquía limitada eficazmente por el poderoso auxilio de una verdadera representación nacional, pues dentro de esta fórmula general caben igualmente la monarquía prusiana y la monarquía parlamentaria.

No nos mueve la desconfianza á hacer esta indicación. Si no consultáramos mas que nuestro propio sentimiento, las palabras del señor MARQUÉS nos bastarían, porque estamos seguros de que al estamparlas no concibió su mente ninguna restricción hipócrita, ni escogió voces para ocultar tras ellas un pensamiento traidor.

Seremos del todo francos; es nuestra convicción la mas íntima, que mas cumplida sería la libertad de los ciudadanos, y mas respetados los fueros del país, si el Sr. VILUMA fuera el encargado de hacer observar una Constitución restringida, que cuando hombres públicos de otra calaña han proclamado y violado instituciones de índole mas lata.

Pero nuestros particulares sentimientos no pueden influir en asunto de esta naturaleza y de tanta importancia. Considere el Sr. MARQUÉS la situación en que se le ha hecho aparecer ante el país, las opiniones que sobre los hechos que le conciernen se han esparcido y acreditado, y estamos seguros que en nuestras observaciones hallará consejos amigos, un juicio exacto é imparcial sobre sucesos y discusiones en la que ninguna parte hemos tomado.

A. B.

SEÑOR DIRECTOR DE EL ESPAÑOL.

La lectura del artículo de fondo que publica EL TIEMPO en el número 376 perteneciente al 8 del corriente, me ha hecho fijar la atención en el empeño que de algún tiempo á esta parte han formado varios periódicos de distintos colores políticos en atribuirme opiniones é intenciones, que dudo mucho que los que me las atribuyen crean sinceramente que yo las profeso.

Me había propuesto mirar con indiferencia estas invectivas hijas casi siempre de los odios y aversiones personales á que da lugar el estado político de nuestro país; pero la frecuencia con que se repiten y el efecto que han producido en países extranjeros me obligan á no dejarles correr mas en perjuicio de la verdad. La mas infundada de cuantas calificaciones se han hecho hasta ahora de mis opiniones es la espresada en el referido número del TIEMPO. Allí se dice: *«El partido del marqués de Vituma es una segunda edición del despotismo ilustrado de Cea Bermudez, todavía menos concebible al fin que al principio de las revoluciones.»*

Esta asercion es falsa, y como tal no quiero que mi silencio pueda contribuir á darle crédito. Yo no soy ni he sido partidario de lo que se ha llamado despotismo ilustrado ni del no ilustrado. El despotismo es la injusticia y la arbitrariedad, y yo soy y seré siempre enemigo de ambas cosas. Subdito obediente de la Reina y súbdito á las leyes nunca he pretendido ser jefe de partido ni he ambicionado cargos públicos. Cuando he sido llamado á ellos he procurado desempeñarlos con rectitud y probidad. Cuando he tenido obligación de servir á la Corona con mi consejo, le he dado con lealtad y con desinterés. Cuando he tenido obligación de callar la he cumplido.

Siempre he deseado sobre la base del Trono de la Reina Isabel un gobierno monárquico con

el limite eficaz y con el auxilio poderoso de una representación nacional verdadera, sin que entren en mi política ni las revoluciones ni las reacciones violentas; decidido sinceramente por todos los grandes, honrosos y elevados medios de conciliación de que tanto necesita la España para su paz y ventura.

Sirvan estas palabras de única respuesta á cuanto sobre mi persona y opiniones políticas han publicado recientemente los periódicos, y tambien para que los hombres honrados que no me conocen puedan formar una idea general de ellas.

Ruego á vd., señor director, tenga la bondad de mandar publicar en su periódico esta corta manifestacion que en propia defensa hace este su atento servidor Q. B. S. M.

EL MARQUÉS DE VILUMA.

Madrid 9 de junio de 1845.

Uno de nuestros corresponsales cuyas palabras no pueden ser sospechosas, así por su ilustracion como por sus ortodoxas opiniones, nos dirige las observaciones que trasladamos á continuación, y con las cuales estamos enteramente de acuerdo, dice así:

Una vez nombrada la junta superior que ha de entender en el cumplimiento de la ley de dotacion del culto y clero, por real decreto de 25 del pasado, es del todo inútil la que existe hasta tantos años con el título de *junta superior decenal*, ó sea superior del culto y clero.

Acaso pasen de veinte los individuos que la componen y casi todos canónicos. Es escandaloso que siendo tan corto el número que hay en las catedrales, permita el gobierno esten fuera de sus iglesias, y sin prestar el menor servicio á la iglesia, ni acaso al Estado, un número tan excesivo de canónicos como el que se consiente en Madrid con cualquier título para estarse en la corte y echar la carga sobre sus compañeros. Hay catedrales en las que faltan muchos individuos: Murcia por ejemplo y Toledo, estan privadas del servicio que deben prestar en ellas muchos capitulares, que unos por ser tios, sobrinos ó amigos de los ministros ó de algún senador ó diputado, piden un título para estarse en Madrid, y ya cuál es el de agrado á la junta superior del culto y clero.

Hay además una razon económica que reclama la estincion de esa junta magna: la economía en favor del tesoro público del valor de media prebenda que todos disfrutan.

Las noticias recibidas ayer del extranjero, de la India, de China y de América ocupan una buena parte de nuestro número de hoy.

La carta de nuestro corresponsal de Bombay dá pormenores interesantes sobre las sempiternas guerras que asolan los débiles estados regidos por los principes indigenas que han logrado conservar sus coronas en los territorios que avencinan al poderoso imperio inglés en la India.

El estado de la Siria es tan deplorable como observarán nuestros lectores por la interesante carta de Beyrouth que insertaremos mañana, faltándonos espacio para hacerlo hoy. Los turcos conspiran abiertamente en aquel país contra la paz y seguridad de los cristianos del Libano. La Europa no podía menos de conmoverse en vista de las atrocidades de que se hacen reos sus protegidos los turcos, incapaces segun se ve de conservar en la Siria la quietud que supo mantener el Bajá de Egipto. Estos sucesos vuelven á cortar tela para la diplomacia de Constantinopla, París y Londres.

Por la via de Inglaterra recibimos interesantes noticias de Méjico, sobre las cuales nos falta tiempo y espacio para hacer los oportunos comentarios. Las observaciones de nuestro corresponsal de Londres corroboran la presentida

nueva de que la famosa cuestion relativa al territorio del Oregon, no vendrá á turbar la paz entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña.

Mañana daremos las noticias de la Océania francesa recibidas igualmente por la via de Londres.

LONDRES 2 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

Acaba de publicarse el nuevo tratado concluido entre la Francia y la Inglaterra para la supresion del tráfico de negros. Sus estipulaciones son tales como las habia señalado en una de mis anteriores. Considerárase generalmente este tratado como un medio que ha de producir la renovacion de la alianza entre la Francia y la Inglaterra. No será viva la oposicion en el parlamento inglés. El partido abolicionista y filantrópico se ha conformado y aun ha llegado á penetrarse de que vale mas hacer convenios que ejecutar la Francia con sinceridad, que no mantener el derecho de visita á pesar suyo. Solamente lord Palmerston se quejará y tronará contra el desistimiento del derecho de visita obtenido durante su ministerio, pero su partido no le apoyará. Lord John Russell, jefe verdadero de los whigs, no hará la oposicion en este particular.

Importantes son las noticias de los Estados-Unidos, pues confirman positivamente que no hay temor de que estalle la guerra entre la Gran Bretaña y la Union americana. Así lo creyeron siempre todas las personas sensatas. Como que el gobierno democrático de los Estados-Unidos tiene menos responsabilidad que los gobiernos europeos, usa de un lenguaje mucho mas libre. Cuando el presidente Polk declaró en su mensaje que los Estados-Unidos tenían un derecho indisputable á todo el territorio del Oregon, casi se creyó esto una declaracion de guerra; pero tal lenguaje hizo mucho mas efecto en Inglaterra que en la América misma, y los americanos estan atónitos de la importancia que se le ha dado. El hecho es que ni remotamente piensan los americanos en decidir la cuestion con las armas. El órgano del presidente, el diario la Union, declara que el gobierno americano está resuelto á proseguir las negociaciones abiertas con la Inglaterra. Hasta se trata de enviar á Londres un plenipotenciario que termine el asunto del Oregon, así como la Inglaterra envió en 1842 á lord Ashburton para arreglar el tratado de las fronteras del Maine. Parece que se ha brindado con esta comision al antiguo primer ministro M. Tyler, M. Calhoun, el cual no está resuelto. En el interin no está nombrada persona que sustituya en Londres á M. Everett.

El pacífico carácter de estas nuevas ha producido su efecto en la Bolsa, si bien todas las especulaciones se cifran en los caminos de hierro.

Las noticias de Méjico son del 22 de abril. El ministro americano, M. Etraneson, se habia embarcado á la costa para embarcarse con direccion á los Estados-Unidos. El general Santa Ana seguia preso en Perote sin que adelantara su causa. Se habia hecho la proposicion al Congreso de que sobreseyera la causa, desterrándose Santa Ana por diez años.

El presidente de Tejas ha convocado el Congreso para el 16 de junio. Los diarios americanos dicen que las noticias de Tejas son muy favorables á la agregacion, pero su interpretacion no está aun justificada por ningún hecho positivo.

La abdicacion de D. Carlos y el manifiesto de su hijo han hecho aquí grande efecto: se espera con impaciencia saber cómo estas noticias han sido recibidas en España.

Como era de presumir, el ministerio inglés se niega á acceder á las peticiones de los obispos catolicos de Irlanda acerca del bill de enseñanza. Así lo ha declarado en la cámara de los comunes sir James Graham, y está muy comprometida la suerte del bill.

El 29 de mayo se celebró en Dublin el aniversario de la prision de O'Connell y sus compañeros, llamado fiesta de los mártires. Con este motivo ha habido las procesiones, banquetes y discursos de costumbre. Todo esto empieza á ser viejo, y ya nadie hace caso.

Ya saben vds. que la Liga contra las leyes de cereales habian abierto un inmenso bazar en la sala del teatro de Covent Garden. Acaba de cerrarse este bazar despues de producir sumas con-

siderables en beneficio de la asociacion. Se calculaba que en quince dias habian entrado en el bazar mas 400,000 personas, siendo los precios de entrada cinco, dos y un chelin. Entre los artículos espuestos, los fabricantes habian suministrado gratis por valor de 20,000 libras esterlinas; lo no vendido será trasladado á Manchester á otro bazar. Se celebró la clausura con un concierto improvisado.

PARIS 5 de junio.

(De nuestro Corresponsal.)

El Diario de Méjico del 11 de abril anuncia que la vispera se sintió en aquella capital un nuevo temblor de tierra. Por fortuna duró breves instantes, sin embargo de lo cual han sido considerables los destrozos. Se ha acabado de destruir del todo la cúpula de santa Teresa, y la iglesia de San Francisco y Santo Domingo. La ciudad é inmediaciones han sufrido mucho.

Hoy se ha puesto en movimiento el telégrafo eléctrico establecido en el camino de hierro de Ruan para dar cuenta del viaje de S. M. El Rey salió hoy á las dos de la aldea de Colombe para Vernon, de donde pasa al castillo de Bizy. S. M. llegó á Vernon á las tres, lo cual al minuto se sabia en Paris.

BOMBAY 1.º de mayo.

(De nuestro corresponsal.)

Las noticias que hemos recibido del Punjab son las que por ahora presentan mas interés. Segun la Gaceta de Delhi el Rajah Goolab Singh pasó al campo de las tropas que habia seducido con sus presentes, y les declaró que estaba dispuesto á acompañarlas á Lahore y someterse á Ranee, si le prometian seguridad y le ofrecian que el gobierno. Las tropas accedieron á ello y le hicieron todas las promesas y juramentos que quiso, y otros batallones se unieron á ellas por haber oido decir que el Rajah prometia grandes ventajas á los que le siguiesen. El 28 ó 29 de marzo salieron los batallones de las inmediaciones de Jamoo, habiéndose agregado las tropas del Rajah Lall Singh que al principio se declararon en contra. El 6 de abril llegaron á la vista de Lahore, y las tropas del Rajah Lall Singh se fueron á sus acantonamientos acostumbrados mientras las demas tropas que se habian ido aumentando hasta el número de 16 ó 17,000 hombres, acamparon en la orilla norte del rio Ravee. El Rajah dejó en Jamoo mandando sus tropas á su sobrino Mecan Juhawur Singh y á su hijo Mecan Punneea Singh.

Luego que tuvo noticia Sirdar Juhawur Singh de la aproximacion de Goolab Singh y de su ejército, le envió varios mensajes para que fuese á Lahore, pero inútilmente, porque las tropas declararon que no le dejarían marchar á menos que no fuera con el consentimiento de Ranee. La noche del 6 la pasaron temblando todos los que en Lahore tenían algo que perder, y se cree generalmente que Sirdar Juhawur Singh hubiera dispuesto un ataque, si no hubiese tenido noticia de que Rajah Goolab Singh habia recibido aquella noche un refuerzo de tropas pertenecientes á la viuda Ranee, de Rajah Suchet Singh. Se volvieron á abrir las negociaciones, y lo que es muy de admirar, con buen éxito en esta ocasion, siendo así que Goolab Singh se hablaba á la cabeza de tropas suficientes para haber impuesto las condiciones que quisiera. Mas habiéndose presentado á el varios diputaciones de las tropas de Lahore, manifestándole que estaban bien decididas á pelear si no se sometía á la voluntad de Sirkar, declaró que el 8 por la mañana pasaría á Lahore y se sometería sin condicion alguna al gobierno. El 8 por la mañana atravesaron el rio varias compañías, una de cada batallon de los que habia en Lahore, y habiéndose jurado que salian responsables de su vida, se encargaron de la persona del Rajah y le condujeron á la ciudad en un elefante. Las tropas empezaron á tener los mas serios recelos respecto á la seguridad de Goolab Singh, porque sabian que á pesar de los deseos que tenia Ranee de honrar al Rajah y colocarle al frente de los negocios, su hermano Juhawur Singh, con Rajah Lall Singh, Sirdar Sham Singh y otros jefes intrigaban para quitar la vida á Goolab Singh. Sirdar Juhawur Singh llegó hasta enviar un par de cadenas doradas para que se las pusiese al Rajah, mas cuando el portador se presentó en su puerta halló que se habia mudado y doblado la guardia durante la noche del 8, y se le dijo que se volviera por donde habia venido, si no queria que le obligase á ello.

De repente los goneses de la puerta se conmovieron y una voz exclamó: —¡Abri... Abri... Van á venir... me van á salvar... á mí, y mi hermana ya es muerta... no, no... no tendré la cobardía de sobrevivir!

Este fue el último pensamiento de Cefisa. Empleando cuanto le quedaba de fuerzas se arrastró hacia la ventana, la abrió, y en el instante en que la puerta fuertemente sacudida cedía á un impulso vigoroso, la desgraciada criatura se precipitó en el patio desde un tercer piso. Entonces Adriana y Agricola acababan de entrar en el cuarto.

Despreciando el sofocante olor del carbon, la señorita de Cardoville se precipitó en la boardilla, y viendo el hornillo exclamó:

—¡Pobre niña!... se ha matado...

—No... se ha tirado por la ventana, exclamó Agricola, porque vio al abrirse la puerta una forma humana desaparecer por el balcon.

—Esto es espantoso gritó, y lanzando un grito doloroso se tapó los ojos con la mano y se volvió pálido y petrificado hacia la señorita de Cardoville.

Mas desconociendo esta el motivo del espanto de Agricola, dijo á su vez, porque tenia delante á la Jorobada cuyo cuerpo acababa de percibir no obstante la oscuridad.

—No, está aquí...

Y mostró al cerrajero el pálido rostro de la Jorobada estendido sobre el jergon. Adriana se precipitó de rodillas y agarrando las manos de la pobre jornalera las encontró heladas... acudió entonces con su mano á buscar ella do del corazón, pero ya no latía... Al cabo, sin embargo, de un segundo, el aire fresco que entraba por la puerta y por la ventana hicieron que Adriana notase una ligera y casi imperceptible pulsacion.

—¿Qué respira... su corazón late, socorro, señor Agricola, pronto, socorro... Por fortuna traigo conmigo mi frasquito de olor.

Si, Si, socorro para ella y para la otra, si es todavía tiempo, dijo el cerrajero precipitándose desesperado hacia la escalera, dejando á la señorita de Cardoville arrodillada delante del jergon donde yacía tendida la Jorobada.

—No; ¿á qué fin esta pregunta?

—Porque yo preferiria el del P. Laehaise... estuve en él una vez con Agricola y su madre... ¡qué hermoso golpe de vista...! lleno de árboles... flores... mirámoles... ¿sabes que los muertos... están mejor aposentados que los vivos...? y...

—¿Qué tienes hermana...? dijo Cefisa á la Jorobada, que se habia interrumpido despues de haber hablado con una voz mas lenta.

—Tengo como... vértigos... las sienes me laten... respondió la Jorobada, ¿y tú, como te sientes?

Principio solamente á atolondrarme, y cosa singular... el efecto es mas tardío para mí que para tí.

—¡Oh! es que yo; dijo la Jorobada procurando sonreírse, he sido siempre... tan precoz... ¿te acuerdas...? en el colegio de las hermanas decian que yo era mas adelantada que las otras... esto me sucede todavía... como ves.

—Sí... mas espero alcanzarte al momento, dijo Cefisa. Lo que sorprende á las dos hermanas era natural; pues aunque muy debilitada por los pesares y la miseria la Reina Bacanal, y de una constitucion tan robusta como la de la Jorobada, era débil y delicada, y debia tardar mas en resentirse de los efectos de la asfixia.

Despues de un momento de silencio, dijo Cefisa, poniendo su mano sobre la frente de la Jorobada que todavía descansaba su cabeza sobre la rodilla de su hermana:

—¿No me dices nada...? ¿no es verdad que sufres mucho?

—No, contestó la Jorobada con una voz débil, mis párpados pesan tanto como el plomo... la molorra se apodera de mí... conozco... que hablo con mas lentitud... pero todavía no siento ningún dolor vivo... ¿y tú, hermana?

—Mientras que tú me hablabas he tenido un vértigo y mis sienes laten con tanta fuerza...

—Como las mias latian momentos antes, ¿quién no pensará que fuera mas difícil... el morir...

—Despues de un momento de silencio dijo la Jorobada á su hermana.

—¿Crees tú que Agricola sentirá mucho mi muerte, y que pensará en mí durante mucho tiempo?

—¿Puedes preguntarme eso...? dijo Cefisa en tono de reconvenion.

—Tienes razon... contestó dócilmente la Jorobada; esta duda espresa una mala idea... ¡pero si supieras!

—¿Qué, hermana?

La Jorobada titubeó por un instante y dijo con abatimiento:

—Nada...

Despues añadió:

—Afortunadamente muero convencida de que jamás me necesitará; se ha casado con una jóven encantadora, se amana... estoy segura... que ella hará su dicha.

Mientras pronunciaba estas últimas palabras se debilitaba mas y mas el acento de la Jorobada... pero de repente se estremeció y dijo á Cefisa con una voz trémula y casi convulsiva:

—Hermana mía... aprétame bien... entre tus brazos... ¡ah! tengo miedo... lo veo... todo... de un azul oscuro... y los objetos... dan vueltas al rededor de mí...

Y la desgraciada jóven levantándose un poco ocultó su cara en el seno de su hermana que continuaba sentada, y le tendió sus lánguidos brazos.

—¡Animo... hermana... dijo Cefisa apretándola contra su pecho y con una voz que tambien se debilitaba: esto va á concluir...

Y añadió Cefisa con una mezcla de envidia y de espanto; ¡por qué mi hermana ha desfallecido tan en breve!... yo todavía conservo mi cabeza y sufro menos que ella... pero esto no durará... si yo supiera... que moriría antes que yo... iría á poner mi rostro... contra el hornillo... allá voy.

Al movimiento que hizo Cefisa para levantarse, un débil abrazo de su hermana la contuvo.

—Sufres pobreza... dijo Cefisa temblorosa.

—¡Oh!... sí... ahora... mucho... no me abandones... te lo suplico...

—Y yo... nada... casi nada todavía... se dijo á sí misma Cefisa, dirigiendo una mirada feroz hacia el hornillo... ¡Ah! sí... añadió con siniestro gozo, ya empiezo á ahogarme... me parece que mi cabeza va á hundirse.

En efecto, el gas mortífero llenaba ya el reducido cuarto del cual habia arrojado casi todo el aire vital...

Se adelantaba ya la tarde, la boardilla ya oscura se veia alumbrada por la reverberacion del hornillo, el cual proyectaba su roja llama sobre el grupo formado por las dos hermanas que se tenían estrechamente abrazadas.

De repente la Jorobada hizo algunos ligeros movimien-

El Rajah hubo de tomar precauciones para su seguridad, y el 9 las diputaciones de las tropas se presentaron a Ranee y su hermano, manifestando que si no se les aseguraba que Rajah Goolab Singh sería bien recibido en el Durbar (consejo), le acompañarían a su campamento, y le conducirían de nuevo a Jamoo. El día siguiente, fue con efecto admitido a un consejo celebrado para ese objeto en Huzoreebagh, dando la guardia al mismo consejo las tropas del Likh, que habían venido con el Rajah. A Sirdar Juvahur Singh solo se le permitió entrar en el consejo después de haber dejado las armas. El Maharajah asistió al consejo como también su madre, Goolab Singh prestó primeramente obediencia a Ranee, poniendo la cabeza á los pies de esta, y luego le presentaron al Maharajah que le recibió muy cordialmente, instruido sin duda por su madre, la cual tomó en seguida la mano de su hermano Juvahur Singh y la de Goolab Singh y les hizo jurar que en adelante no se mirarían como enemigos. Acto continuo abrazaron á Goolab Singh los gefes que se hallaban presentes, y se les ofreció el Nuzzur, ó regalo de Estado, que se componía de catorce lakhs de rupias (cerca de 14 millones de rs.), cuatro elefantes, cuatro caballos y otras cosas en proporción. La creación general en Lahore era que el Rajah Goolab Singh sería nombrado Wuzer (visir), pero no se sabía como lo llevaría Sirdar Juvahur Singh que ha ejercido ese cargo desde la muerte de Rajah Heera Singh, y si á pesar de su juramento consentiría en ser arrojado por un hombre á quien ha aborrecido siempre.

En el Scinde todo sigue tranquilo. El gobernador y su estado mayor habían vuelto á Kurrahee, y declarado que no estaba muy distante una guerra con el Punjab, aunque al mismo tiempo decía que los efectos físicos y morales de la última expedición á las montañas Beloochee, habían asegurado la tranquilidad de la frontera.

Los principales gefes de la rebelion de Sawunt Warree se han refugiado á Goa, cuyo gobernador los ha recibido de acuerdo con el coronel inglés Ontram que manda las fuerzas inglesas de la frontera, y ha dado una proclama del tenor siguiente:

I. El estado de Goa, siguiendo la práctica de las naciones civilizadas y los consejos de la humanidad, ha concedido asilo y protección á todos los extranjeros, que deponiendo las armas y poniéndose en el caso de no poder dañar en lo sucesivo lo han solicitado.

II. Algunos de los principales gefes de la insurreccion de Sawunt Warree que se hallaban en esas circunstancias y han pedido asilo, le han obtenido de acuerdo con el coronel Ontram, comandante de la division ligera inglesa.

III. Todavía quedan algunos con las armas en la mano, lo cual obliga á tener las tropas portuguesas en las fronteras; las relaciones comerciales, están interrumpidas; las aduanas han sufrido una disminucion considerable en sus productos, y sobre todo falta la completa tranquilidad en que reposa la prosperidad del pais, y está atacado el bienestar de los habitantes.

IV. Es absolutamente necesario que cese tal estado de violencia, y para conseguirlo, el gobierno de Goa está resuelto á cumplir con su deber.

V. El gobierno se compromete, mirándolo como una obligacion moral, á valerse de todos los medios que estén á su alcance en favor de los que solicitan su proteccion. Si alguno de dichos gefes se halla oculto en territorio portugués, deberá presentarse en el término de quince dias, pasado este término, el gobierno considerará como perturbador de la paz y enemigo del Estado á todo el que en tales circunstancias se encuentre en territorio portugués, como igualmente á todo el que les preste asilo en secreto.

VI. Espirando aquel periodo se tomarán las medidas mas vigorosas para que no quede duda de que no existen tales gefes dentro del territorio portugués.

VII. Esta proclama se leerá en toda la estension del estado de Goa, recomendándose su especial observancia á los comandantes de las provincias, que le darán la mayor publicidad posible.

Hemos visto y leído algunas cartas del distrito de Foo-Chow-Foo con fecha 20 del pasado abril. Las noticias son satisfactorias, aunque ignoramos cuáles son verdaderamente las miras del gobernador ó de su secretario chino con referencia á Foo-Chow-Foo. Mr. Lay, despues de haber vencido muchas dificultades que solo pue-

den apreciar los que tienen experiencia de la doblez y astucia de los empleados chinos, se ha establecido al fin dentro de los muros de la ciudad provincial. Green que sea este el primer ejemplo de que se le haya permitido esta á un extranjero y solo se ha podido conseguir por la union de la firmeza y de la política conciliadora del cónsul, que honran altamente á su corazon y á su entendimiento. De los cinco puertos abiertos al comercio extranjero, solo dos, Canton y Foo-Chow-Foo, se cuentan en la clase de ciudades provinciales, pues los otros tres se consideraran plazas de mucho menor importancia. En la ciudad de Canton, á donde han concurrido los extranjeros hace doscientos años, no se ha permitido jamás que se establezca ninguno dentro de sus murallas, y aun hoy mismo sufriria probablemente la muerte el que se atreviese á hacerlo. Al fin se ha abierto al comercio una de las provincias mas importantes del celeste imperio, que deberá hacer un gran tráfico directo con Inglaterra, sobre todo en el ramo de sedas, cuya cantidad exportada irá creciendo cada año. Se ha hablado mucho de la pobreza de los habitantes de Foo-Chow-Foo, asegurándose que solo circulaba papel en la ciudad y que el comercio habia de ser por necesidad muy limitado; esto es en parte cierto y en parte falso; el papel es el que circula, pero es porque le prefieren las gentes, y representa el metálico que se halla depositado dentro de la misma ciudad. Ahora que el pueblo puede tratar libremente con los extranjeros y que llegará á conocer el carácter de los europeos, creemos sinceramente que irán aumentando los recursos de la plaza, y que en un año ó dos Foo-Chow-Foo ocupará como ciudad comercial el segundo lugar despues de Shanghai.

México 19 de abril.  
(De uno de nuestros correspondientes de Inglaterra.)

Segun cartas de Vera-Cruz del 22 y de Méjico del 17 de abril, el general Almonte se hallaba de vuelta de los Estados-Unidos en la residencia del gobierno; el ministro americano M. Shaunon, por su parte estaba de camino para embarcarse en uno de los puertos de la costa, con direccion á los Estados-Unidos.

La comision de negocios extranjeros de las dos cámaras mejicanas proponia respecto al asunto de la agregacion de Tejas dos medidas.

La primera declarando que la ley formada por el Congreso de los Estados-Unidos respecto á la agregacion de Tejas ó la union americana, no debe afectar en nada los derechos que Méjico tiene y seguirá teniendo á este territorio; que no habiendo tenido en cuenta los Estados-Unidos ninguno de los principios sobre los cuales están basados los tratados de amistad, de comercio y navegacion, Méjico considera estos tratados como violados por los Estados-Unidos; finalmente que la injusta usurpacion de que se trata de hacer víctima á la republica mejicana impone el deber de tomar las armas para su defensa, y de oponerse á esta usurpacion empleando todo su poder y recursos á fin de impedir la agregacion de Tejas.

La segunda proposicion de la comision está concebida en estos términos:

1.º Méjico hace un llamamiento á todos sus hijos para la defensa de la independencia nacional amenazada por la usurpacion del territorio de Tejas que piensa llevar á cabo el Congreso americano.

2.º El gobierno se declara en la obligacion de llamar á las armas la primera y segunda reserva de las fuerzas militares, segun el poder que le concede la ley.

3.º Para mantener el órden, y formar la reserva del interior, el gobierno en virtud de los poderes que le concede la ley de 8 de diciembre reuñirá las tropas á que dicha ley dá el nombre de defensores de la independencia y de las leyes.

4.º El gobierno está autorizado á valerse de todos los recursos extraordinarios que juzgue necesarios para sostener los derechos de Méjico.

Los buques de guerra americanos *Potomac*, *Falmouth*, *Fairfield* y *Somers* se hallan en frente de Vera-Cruz, donde segun las últimas noticias se encontraban tambien dos buques de guerra españoles, uno francés y otro inglés.

El 24 de abril el Congreso mejicano se ocupaba de una ley que cerraba los puertos de la republica á los buques americanos. El diario de Nueva-Orleans que publica esta noticia añade que la inmensa mayoría del Congreso queria la

guerra contra los Estados-Unidos, y que el nuevo decreto tendria pronto fuerza de ley. En su opinion á estas horas la guerra estará ya declarada. Debían enviarse tropas para la embocadura del Brasso á Santiago y hacia el norte, donde el general Arista se encargará del mando en jefe de un cuerpo de ejército de 2,500 hombres.

Un diario americano, *El Atlas*, de Cincinnati anuncia que 7,000 emigrados que se han reunido en Independencia en el estado de Mobile se disponen á pasar á la California y á Oregon. M. Calloun ha hecho en efecto renuncia de la embajada de Inglaterra, pero se cree que aceptará la mision extraordinaria y enteramente especial que se le trata de dar para arreglar el asunto del Oregon.

El Congreso de la Luisiana ha añadido á su Constitución un artículo que declara incapacitado para poder desempeñar ningun empleo civil á todo aquel que se haya bauido en desafío. Se anuncia para el verano y otoño de este año ventas de tierras en el norte, noroeste y sud-oeste de la Union, hasta el total de 5,000,000 de acres.

El juez Bragg, de los Estados-Unidos no ha querido aceptar la recusacion de un jurado tejano, declarando que Tejas era parte integrante de la union americana, y que todos los tejanos tenían que cumplir con los deberes de ciudadanos americanos.

MUERTE DE UNAS MUCHACHAS. En uno de nuestros números anteriores dimos la noticia de haberse helado cinco jóvenes que salieron de Prado-Luengo: he aquí los pormenores que de Salas de los Infantes escriben en un periódico acerca de este suceso:

En el partido de Salas de los Infantes, provincia de Burgos, se lamenta una desgracia que ha afectado los ánimos extraordinariamente, pues aunque frecuente en su género en el pais, sus circunstancias y la época en que ha sucedido la han hecho muy alarmada y afortunada. El día 40 de mayo último cinco jóvenes de 18 á 22 años de edad, solteras, naturales de Vizcaino, que estaban sirviendo en Prado-Luengo, salieron de aquel pueblo para el de su naturaleza, distante unas 7 leguas con objeto de pasar las pascuas con sus familias. Como trascurridas aquellas y algunos dias mas, no regresaron á casa de sus amos, estos escribieron á Vizcaino para preguntar si las citadas jóvenes volvian ó no á su servicio. Sus familias, ignorantes de su viaje, y no teniendo del antecedente alguno, ni noticias de su paradero, se alarmaron con semejante aviso y dieron conocimiento al tribunal de justicia que sin duda dictó las disposiciones oportunas á fin de inquirirlo, y ordenó el reconocimiento de las inmediaciones del camino de tránsito de un punto á otro, que ha dado el triste resultado de haber hallado los cinco cadáveres de las referidas jóvenes entre Vizcaino y Pineda, junto á una vereda de travesía, tendidas en el suelo, apiladas, formando círculo, con los pies de todas unidas en el centro y al abrigo de una roca. Indudablemente aquellas infelices llegaron á dicho paraje situado en la céntrica de una sierra, fatigadas y rendidas de cansancio, trataron de tomar aliento reposando algun rato, mas el aire glacial coaguló al instante su sangre y en el acto y con muy breve discrepancia de momentos todas perecieron.

Tan rápidamente debió acaecer que una de ellas, segun se dice, se observaba comenzó sin duda á mudarse de calzado, y solo pudo hacerlo en una pierna, pues la otra la tenía sin desahar, y el zapato y media estaban á su inmediacion. Increíble parece que á mediados de mayo en terreno conocido, en la corta distancia que media de Pineda á Vizcaino, y durante el día, haya podido acaecer á cinco muchachas llenas de robustez, y que marchaban reunidas, semejante desgracia, pero es indudable.

Los cadáveres se hallaron en jurisdiccion de Milorado y aquel tribunal de el de Saras, procediendo de acuerdo y constituidos sobre el sitio de la ocurrencia, han obrado tan activamente que á seguida han debido quedar ultimadas las diligencias judiciales.

Pocos dias ha que en Palacios de la Sierra fue asesinado un guarda del pinar, y el 4 del corriente tambien se halló en luanta de abajo el cadáver de un pastorcillo, que habiéndose cobijado al abrigo de un árbol, y desprendido este el aplastó la cabeza y mató tambien á un cabritillo que siempre le acompañaba.

El lunes debió abrirse en Valencia la escuela práctica de la normal de aquella provincia, siendo de elogiar el esmero con que la ha planteado D. Domingo Pio Aguirre.

De Sevilla nos escriben haciendo grandes elogios del celo que desplega en el ejercicio de su destino Don José Hereta, gefe político de Sevilla, promoviendo los intereses materiales. Últimamente ha comprado 120 ejemplares del tomo I del *Catecismo de los Adultos* para remitirlo á los ayuntamientos, é invitarlos á que se suscriban por los dos tomos restantes.

Segun comunicacion del gefe político de Burgos, fecha 7 del actual, han sido aprendidos los malhechores que cinco dias antes robaron la estafeta francesa entre Milagos y Puentespiña, habiendo concurrido á este servicio las partidas de tropa establecidas en la carretera, la guardia civil y las autoridades locales.

En Valencia el día 6 á las cuatro de la mañana se arrojó desde un piso tercero del extremo de la calle de la Alameda un empleado en la secretaria de la intendencia que, hace seis meses dejó de asistir á la oficina: quedas su viuda y un hijo de nueve años paralizado en la mayor miseria.

Atencion de la mas elegante y distinguida sociedad inglesa á sus pies se han rendido todas las fortunas; han doblado la cerviz las mas altas frentes, se han postrado todos los corazones; pero la fama de su belleza vá unida á la fama de su desden; y cómo quieres que en mi altivez, sin haber recibido en tantos años de amistad la mas remota ni ligera prueba de ternura, notando en ella por el contrario cierta frialdad y retraimiento, cómo quieres que me resigne á añadir un trofeo mas al inmenso cúmulo que bajo sus plantas yace? Rafael, tú vas á partir: pero si á la voz de mi conciencia atendiéste, si no fuera casi un deber por mi parte el acompañar estas señoras hasta que Susana enteramente recobre su salud, no partirías solo.

—Ah querido Woodstock! ¡qué fatal estrella nos ha traído á Neuchatel! Por fortuna tú no estás en mi caso, tu cariño no es ni la sombra de la pasion concentrada, profunda, indomable que yo abrigó. Es una pasion la mia de aquellas que forman época en la vida del hombre y quizá su desenlace. Ya ves que semejante estado de suplicio y de enagenacion no es duradero. No, no confundamos, milord, cosas tan distintas como tu amor y el mio; tu afecto es legítimo y nunca puede ser indiferente á Susana llegar á llamarse Lady Woodstock. Tal vez seas la piedra de la montaña que derribe la colosal estatua de su altivo desden. Si le hablas formalmente no podrá menos de envejecerse de te elección; por consiguiente toda tu desgracia se cifra, tal vez, en casarte algunos años antes de lo que tenias pensado, pero en mí sería una hazaña pretender la mano de esas señoras. El pensarlo solo me humilla: déjame partir, amigo mio; déjame arrancarme para siempre de su fatal influjo.

Al llegar aquí el coloforo de los dos amigos, la puerta de la habitacion se abrió respetuosamente, y un ayuda de cámara del lord puso en sus manos una carta elegante y perfumada: hizole este una seña, de que se retirara, pero el criado inclinándose con el mismo respeto entregó á Ovale otro papel, y en seguida cerrando la puerta desapareció.

Despues de algunos momentos de pausa en que ambos caballeros se hicieron cargo de sus respectivos billetes, rompió primeramente el silencio lord Woodstock diciéndole á su amigo:

—Es imposible que te marches, toma, lee; y puso en sus manos la carta.

## ESTUDIOS POLÍTICOS.

### EXAMEN SOBRE EL ESTADO POLÍTICO Y SOCIAL DE LA FRANCIA.

#### Artículo II.

No sabemos qué extraña fatalidad persigue á Mr. Guizot; porque seguramente ni una mera disputa de sacristía, ni la conversion de unos cantos salvajes, merecian correrse el riesgo de una guerra que hubiera ensangrentado los mares y reducido á pavesas puertos y colonias; pero sin embargo, resalta mas la imprudencia del ministro francés, por lo mismo que por tan insignificantes cuestiones no pudo evitar uno de los mayores conflictos en que la Francia se ha visto hace algunos años. Es digno de notarse que cuanto mayor es la inercia, la debilidad de Mr. Guizot para obrar, tanta es su energía, su arrojo para arrostrar y combatir las pasiones populares. Parece que se complace en retardar á sus adversarios desde lo alto de su tribuna, en provocarlos para tener el gusto de confundirlos. Su firmeza para defender la debilidad de sus actos raya en heroísmo. Su conducta ha producido el lastimoso resultado de suministrar al partido nacional armas egítimas para despopulizar al gobierno; puesto que de dos años á esta parte cuantos ataques lanza la oposicion, todos van dirigidos contra la política exterior. Guizot ha erigido el pedestal de la estatua de TITRES.

En cuanto á la oposicion del partido liberal no ha debido cogérle de sorpresa. Hace mucho tiempo que el historiador ministro proclamó que su pais tenia sobrada libertad: hace mucho tiempo piensa que ha llegado á alzar el bello ideal de las instituciones humanas. Para él, hombre eminentemente lógico y pensador, la razon publica es facciosa cuando se propone ensanchar el círculo de la democracia, para que quepan dentro de él mayor número de electores llamados á tomar parte en los negocios. Si Mr. Guizot pudiese detener al tiempo en su veloz carrera, parar los relojes, suspender la gravitacion de los astros, condenar al universo en fin, á eterna inmovilidad, para contemplar en éxtasis de admiracion la profunda sabiduria del gobierno francés; no vacilaria un instante en destruir el mecanismo celeste y en tornar el mundo á su primitivo reposo.

Apenas tomó posesion del ministerio, cuando por medio de una táctica hábil se apresuró á someter al juicio de los tribunales á muchos escritores entre los cuales se cuenta el célebre abate LAMENNAIS. Para conseguirlo fingió estar persuadido, y aun quiso que el pais se persuadiese, que durante el gobierno de Mr. TITRES, que calificaba de hipócritamente liberal, se habia derramado gran perturbacion en los ánimos, y alentado las esperanzas de los anarquistas al soplo de los escritos incendiarios, cuando en realidad el número de estas publicaciones fue poco menos el mismo en su tiempo que en el de su antecesor.

Pero Mr. GUIZOT fue mas allá, eludiendo por sí, y haciendo eludir la legalidad á sus dependientes. Aprovechóse de una disposicion de la ley que autoriza al gobierno para escoger entre las listas del jurado cierto número de los individuos que lo componen, reputados mas capaces de entender con acierto en causas criminales, y dió órden á los prefectos de entresacar únicamente jurados conservadores, convirtiendo á estos tribunales con respecto á los delitos de imprenta en comisiones especiales, que juzgaban, no á reos presuntos, sino á enemigos declarados. Su sentencia condenatoria era pues inevitable.

El que se lanza en la carrera de la ilegalidad, no puede fácilmente detenerse en ella. Siguiéron, pues, otras muchas á esta primera transgresion. Segun la letra clara y terminante de la Carta constitucional, todo empleado público atacado por los periódicos, debe acudir al jurado y demandar ante él á los escritores; pero aquellos hallaron mucho mas cómodo hacer la demanda ante los tribunales civiles, con lo cual se despojaban de su carácter oficial, dejando su investidura á la puerta de la audiencia, y presentándose á la justicia como meros ciudadanos que reclamaban la reparacion legal y ordinaria de una injuria; y como el honor de un empleado se estima entre los franceses por mas susceptible que el de un particular, so pretexto de daños y perjuicios, eran condenados los periodistas al pago de enormes multas. Es preciso confesar en honor de la verdad, que el desenfreno de la prensa revolucionaria, su frenesí, su

mala fe, su sistema de vomitar injurias y de continua agresion contra los hombres honrados que disientan de sus opiniones, disculpaban hasta cierto punto tan vituperables represalias. Las injusticias de partido arrastran aun á los mas prudentes y moderados á nuevas injusticias.

Los medios indirectos para privar á la imprenta periódica de su jurisdiccion natural, ya no satisficieron al ministerio, y trató de herir de muerte á los periódicos de las provincias. El infimo precio á que, como es público y notorio, se espenden estas publicaciones en Francia, es causa de que las empresas periodísticas no puedan sostenerse sino por medio de anuncios; y como en las provincias se hallan estos casi exclusivamente reducidos á los de providencias judiciales, ellos á se dirigieron las miras del gobierno. En una ley sobre procedimientos civiles se introdujo casi subrepticamente un artículo que facultaba á las audiencias y juzgados para elegir libremente los periódicos que habian de ejercer el monopolio de la insercion de los anuncios; y como es fácil de adivinar, los papeles públicos elegidos no fueron otros que los protegidos por los prefectos. De esa suerte se consumó la ruina de la prensa de la oposicion en las provincias.

Acabamos de ver que Mr. Guizot habia declarado guerra á muerte á las ideas revolucionarias, y ahora observaremos su tenacidad en perseguirlas á todo trance, bajo cuantas formas se le presenten. Hasta la época de su ministerio los fiscales de imprenta se habian limitado á demandar á los editores y redactores de los periódicos, pero Mr. Guizot ha querido envolver en la responsabilidad hasta los impresores mismos: de suerte que los directores de esta clase de publicaciones han tenido que ir de ciudad en ciudad, de puerta en puerta, sin encontrar una oficina donde accediesen á imprimir su diario.

La reaccion no detuvo aquí su vuelo; no paró hasta inventar un nuevo delito, el de complicidad indirecta. Increíble parece, pero es un hecho. Siempre que se comete un atentado por los hombres de su partido político, todos los periódicos de aquel mismo color son considerados cómplices del crimen por haberlo indirectamente preparado. Si quisiéramos citar ejemplos, no escasean por desgracia. Un escritor público fué arrestado como cómplice de varios reos, á quienes ni tan siquiera conocia. Basta ya: el partido conservador representa en Francia una causa sobrada justa, ha dado demasiadas pruebas de tino, de madurez y de prudencia, para que tenga necesidad de recurrir á medios arbitrarios é inicuos, dignos solo de los tiempos del Directorio.

Si Mr. Guizot ambiciona una posicion brillante, á que sus talentos oratorios le hacen tan acreedor, bien podia haber seguido el ejemplo de Sir ROBERTO PEELE, adoptando una política de mejoras y conservacion á un mismo tiempo, ganándose de esta manera una robusta mayoría; porque es preciso desengañarse, las mayorías no se entregan sino en brazos de hombres enérgicos, que tienen principios que saben aplicar, ó que cuando menos forman la firme resolucion de aplicarlos. Por desgracia el ministro francés no dirige los negocios de su pais, se deja arrastrar por ellos; no tiene la noble ambicion de vincular su nombre á la gloria de grandes medidas de gobierno; prefiere mas bien permanecer encerrado en su imponente inmovilidad, prefiere en fin hacerse digno del desdénso apodo de *hombre-mojon* (*l'homme borne*), que Lamartine le lanzó un día desde la tribuna.

Al ver que su vacillante mayoría le vuelve las espaldas y se amengua y enflaquece de día en día, procura reconstruirla persona por persona atrayéndolos individualmente por medio de la corrupcion, conmutando votos por empleos ó por promesas de obtenerlos. ¡Tráfico vergonzoso, triste consecuencia de cierta especie de gobiernos constitucionales, y del que nadie ha abusado tanto como Mr. Guizot! La moral pública se ha resentido de semejante tráfico hasta en sus entrañas, y el ejemplo del ministro ha contagiado á la nacion entera, habiendo llegado el escándalo hasta el punto de verse obligada la Cámara de los diputados, á despecho del gabinete, á autorizar varias pesquisas sobre la moralidad de algunos actos electorales. La elevada consideracion que merece un gobierno se ha lastimado con esta medida, no menos que con sus resultados.

Pero el mal crece y se precipita de lo alto del poder, como una cascada desde la cumbre de una roca sobre el piclago de la muchedumbre. En Francia van siendo en mal hora una verdad

—Amigo, no puedo menos de marcharme. Mira, contestó Rafael mostrando al lord el billete de su asiento en la mala que debia partir aquella tarde.

—Eso no importa, lee.

Y don Rafael leyó en efecto lo siguiente:

«Miss Susana y Miss Ana Brenton ruegan encarecidamente á lord Woodstock y á su amigo don Rafael de Ovale que las acompañen hoy sin falta á comer, á fin de concertar los preparativos para dar á la noche un paseo por el lago.»

Hotel de Paris 50 de agosto de 1837.

—No nos es posible rehusar, amigo mio, dijo el lord, no podemos hacernos desear. Seria impertinente, seria ridículo, y diciendo y haciendo rasgó el billete de la mala que tenia en la mano.

—Sea en buena hora: me quedo: tú y la suerte os empujáis en ello; quiera Dios que no tenga que arrepentirme de mi condescendencia.

—Vamos, es preciso no ser exagerado. Aprende de mí, Rafael, á girar en torno de la hoguera sin llegarme á abrazar nunca del todo.

—Milord, tú puedes jugar con el fuego porque tienes medios de libertarte de las llamas, pero yo, perdónalo el vulgar de la comparacion, yo soy la mariposa que debe peecer abrasada en el seno de la llumbre que la fascina. Ya te lo dije, desde que vi á esas señoras en el concierto, sentí que una mano de hierro me oprimia el corazon. Alguna desgracia nos amenaza; no recelo de nadie, pero hay algo de fatal, algo de terrible y que no sé ni á mí mismo explicarme, y que me anubla y ahoga el corazon.

—No seas fatalista ni supersticioso, querido Rafael, no mires las cosas por un lente tan sombrío. Quizá, ¿quién sabe? Si acompañamos los dos en sus viajes á las señoras de Bentzon, al fin de la jornada estreche á los dos amigos el vínculo de hermanos. Por ahora celebremos estos cuidados á la espalda, disfrutemos de lo presente, y para dejar menos que hacer á esas señoras, mandaremos preparar dos hermosas barras para el paseo de la noche. Será delicioso, amigo mio, no lo dudes.

Rafael no respondió, se asomó al balcón como para disfrutar de la vista del campo, tendiendo los ojos por el horizonte sin fijarla en parte alguna.

Lord Woodstock llamó á su ayuda de cámara y le dijo: —Para el anochecer es preciso que estén á mi disposicion

## LAS DOS HERMANAS.

NOVELA ORIGINAL

POR D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

CAPÍTULO III.

Preparativos de marcha.

El siguiente diálogo tuvo lugar dos dias despues de la extraña aventura con que terminó la visita de la isla de San Pedro, y en la habitacion de los dos viajeros cuyos balcones daban vista al lago de Neuchatel.

En el cuarto se notaba algun desorden, y por el suelo estaban tendidos baules, maletas á medio cerrar y sacos de noche.

—¿Con que estás resuelto á partir?

—Decidido, este es mi deber y no me haré retroceder fuerza humana. Afortunadamente la indisposicion repentina de Susana no ha sido de peligro, y mereció á la pronta sangría que le hizo el doctor, á los eficaces remedios que despues le ha recetado, y mas que todo á los incansables desvelos de su hermana; la hermosa huérfana se halla casi enteramente restablecida. ¡Cuánto debí tu amor, amigo mio! Sin entregarte á vanas é inútiles demostraciones del profundo dolor que te afectaba, partiste como el rayo la ciudad en busca de los socorros del arte, y reventando tu mejor caballo. Quizá la hermosa á quien adoras de la vida á tu amoroso afán.

—Tienes un modo de exagerar las cosas, querido Rafael, y en particular las acciones de tus amigos, que son susceptibles de una interpretacion favorable, que no parece sino que, en acudir al socorro de Susana he hecho cosa que de mención sea digna. Déjenos esto, dime, ¿qué te han parecido mis paisanas?

—¿Me lo preguntas, Mylord? ¡A mí, cuyo lenguaje juzgas apasionado y ardiente, cuando quiero pintar lo que amo!

—Dime, ¿no es verdad que la educacion inglesa logra hacer exaltar en la muger los dotes de la instruccion, la superioridad de sentimiento y de la ciencia, sin rebajar en lo mas mínimo la gracia, el candor y la timidez propias de su sexo?

—Ah! exclamó Rafael, yo no soy juez imparcial para fallar en esta causa. Confieso que por mi larga residencia en Inglaterra estaba prevenido favorablemente hácia vuestras costumbres; pero ¿cómo quieres que hoy, seducido por tanta gracia, arrebatado por tanta hermosura, embriagado con esa fragancia virginal, suave y pura que embalsama la atmósfera, en que respiran las dos hermanas, cómo quieres que viendo unidas tantas encantos á una variada instruccion, á un juicio sólido, á una razon madura, no pierda el sentido, no caiga estático á los pies de esas divinidades que cruzan la tierra fugitivas del Olimpo? Ana, la mas graciosa criatura que ha salido jamás de las manos de Dios, ¿á qué puede compararse? ¡Cuánta ternura, cuánta inteligencia ha manifestado despues del accidente que sobrevino á su hermana? Su corazon y su entendimiento lo abarcaban todo. Ella despues de desahar á su hermana, despues de colocarla en el lecho hospitalario que la amabilidad del colono proporcionó, al mismo tiempo que descendía á los mas minuciosos pormenores, á faenas que por su educacion le son absolutamente ignoradas me ordenaba que partiese á la ciudad en busca de un facultativo, cuando tú me habias anticipado á sus deseos.

—En resumidas cuentas, amigo Rafael, tras de ese velo de exaltada admiracion se vislumbra facilmente un amor desenfundado. Ana es para tí, amigo mio, un excelente partido; 25,000 libras de renta sobre 100,000 de capital que ha heredado de su tía en los fondos públicos, reunidos á tanta gracia y á tanto talento, no son de despreciar. Quizá no será difícil que Miss Ana consienta en vivir en el continente, y si tus esperanzas de nueva revolucion en España se realizan, podrías vivir afortunados esposos en esa tu suspirada Andalucía.

—Loco, loco estás, querido Lord, y por lo mismo te perdono esa sangrienta burla con que desgarras mi corazon. Ilusiones son todas esas de tu fantasia, y las ilusiones son en este caso el mas terrible sarcasmo. Sin duda quieres ostentar ante mis ojos ese magnífico panorama, como una tentacion seductora. Ciego estoy; pero no tanto que no vea lo que hay de ridículo en mi pequeñez, comparada, no con esa brillante fortuna, sino con la espléndida deidad. ¡Qué título tengo yo, pobre, proscribo, sin patria, sin hogar, que títulos puedo presentar al pedir la mano de una señorita, cuya fortuna comparada con la

mía, es la de una reina, y que merece tener la fortuna de una reina por su hermosura? No amigo mio, la novela que conmigo ha querido forjar está terminada, si ya no se termina un poco mas lejos con mi muerte. Esta misma tarde parto para Francia: he mandado tomar un asiento en la mala-posta: iremos á despediros brevemente de las señoras de Brenton, y si extrañan un viaje tan repentino daré el pretexto de graves y urgentes negocios personales.

—Pero ¿es posible que nada hayas insinuado de tan ardiente pasion á la que por tu mal te la inspira?

—Absolutamente nada.

—¿Ni cuando quedasteis solos en la isla en estos dias que con motivo de la indisposicion de su hermana tan frecuentemente las hemos visitado?

—Jamás; años enteros vivirá á su lado sufriendo en silencio un suplicio terrible, aun cuando como á Prometeo me renaciesen las entrañas, que fuese devorando esta fatal pasion; pero ni mis ojos, ni mis labios darían á entender la causa de mi tormento. La lucha no podrá ser larga, yo no podré triunfar sino con la muerte, pero, triunfaré, milord, ¿cómo osaría hablar de amor á una joven que no ha salido aun de su menor edad, que no puede disponer de sí misma sin consentimiento de la Chancillería, y que por otra parte profesa una religion distinta de la mia? ¿Cómo quieres que abuse de esta manera, de la amabilidad con que, gracias á la confianza que esas señoras te dispensan, me han recibido? ¿Qué valgo yo, qué valen mis escasos talentos y mi persona para seducir, si en mal hora lo intentara, á una joven de tanto juicio y de tan maduro ingenio? Pero ¿qué estoy diciendo? no puedo con mas fundamento devolverte los mismos argumentos que me opones? Tú, noble lord, tú, par de Inglaterra, si como lo dices ansas á Susana, que inconveniente tienes en ofrecerle tu mano?

—Ay, amigo mio, que me has tocado bruscamente una llaga que al mas blando contacto se estremece! Yo siempre he tenido para tí de en par en par abiertas las puertas de mi corazon; pero hoy voy á conducirla hasta el fondo.

Tu natural orgullo de hombre y de español se alarma por tu amor á Miss Ana; pero contra mi amor á su hermana se revelan mi orgullo de hombre, de inglés y de lord. La peregrina hermosura de Susana ha llamado la

aquellas palabras de la condesa de Duchatel: Los gobiernos constitucionales son la organización de la corrupción. Efectivamente, para ser elegidos diputados los candidatos presentan menos a los electores programas de principios, que promesas de destinos; porque en el vecino reino abundan los pequeños propietarios, cuya mayor parte tiene necesidad para sí, para sus hijos y sus deudos, de aquel de una plaza en los ministerios, y estos de un empleo en las prefecturas, y el mas modesto, siquiera de un estanco de mala muerte. Las cruces de la legión de honor derramadas profusamente han sido tambien argumentos concluyentes para reconciliar con los ministros a muchos hombres de conocida influencia en los distritos electorales; de suerte que con una administración central que interviene en todos los pueblos, en todos los negocios, que posee mil medios para incomodar a sus adversarios y premiar a sus amigos, puede en verdad asegurarse que se han suprimido los electores, y no han quedado mas que clientes.

Por medio de la guardia nacional estaba representada y armada la revolución de Julio en todas las ciudades de provincia, viniendo a ser esta milicia una especie de guardia real de la libertad acantonada hasta en la aldea mas insignificante; pues bien, bajo diferentes pretextos el gobierno ha procedido a su desarme y disolución en muchos puntos de aquella monarquía; y a pesar de que la ley solo permite su disolución temporal y de manera alguna su disolución definitiva, el gobierno ha realizado aquella en muchas partes, almacenando su armamento y sustituyendo guarniciones del ejército a las de la milicia ciudadana. El ministerio no ha negado ante las cámaras la violación de la ley; por el contrario, ha hecho gala de este acto, y aunque quizá haya podido tener razón no confiar imprudentemente las armas a gente ociosa y mal entrenada: cuando un gobierno puede derogar las leyes nunca tiene razón para trasgredirlas.

«La Francia se va fastidiando», decía Lamartine, y por cierto que decía verdad. Los franceses por carácter han menester acción y vida y movimiento, y no pueden permanecer mucho tiempo sumergidos en este letargo. Es preciso interesarlos en empresas útiles, y en lugar de hacerlo así, el gobierno parece que quiere negarles el aire para respirar, el espacio para moverse.

Tal era la situación del vecino reino cuando un acontecimiento imprevisto, la muerte del duque de Orleans, vino a robustecer al ministerio, a estrechar la unión del partido conservador. La regencia se hallaba vacante, y el gobierno se apresuró a llenar este vacío confiándole de antemano al duque de Nemours. Pero de esta y otras cuestiones habremos de ocuparnos en el artículo inmediato.

#### ESPIRITU DE LA PRENSA PERIÓDICA.

Congratulase el *Heraldo* de que se vaya desvaneciendo la ansiedad del público, ansiedad que han servido de desengaño a los que se proponían explotarla en daño de la situación; y desear de demostrar que no era fundada la alarma, intercede con el gobierno para que cese en la severidad, así en lo general, como particularmente, respecto de los señores Corradi y Perez Galvo.

En otro artículo, contestando a lo que dijo el *Clamor Público* de ser la conducta que su partido observa emanada de la del poder, recuerda el *Heraldo* que disueltas las Cortes despues de la caída de Olozaga, el partido progresista no combatió en la arena electoral, sino que conspiró en los clubs, colocándose el primero en el terreno de la fuerza: vino luego la intencion de Zurbano y los escosos de la prensa, alardes que disculpan la rigidez del gobierno.

El *Clamor Público* compara el manifiesto de Bourges y su comentario trazado en un artículo del *Pensamiento de la Nación*, y del examen de ambos no reduce ninguna idea práctica y positiva, hallando solo anfibología y oscuridad, teorías que no pasan de engañosas esperanzas que no seducirán al partido liberal.

Una noticia interesante da el *Tiempo* en su artículo de fondo que a ser cierta rebajaría grandemente la importancia del manifiesto del hijo de D. Carlos, reduciendo al partido carlista al papel que el legitimista representante en Francia. Parece que los desterrados de Bourges; a falta de representantes en las diversas potencias

ción dos barcas, seguras, cómodas y adornadas con toda elegancia.

Milord, justamente acaba de llegar cerca del hotel un bote que es dueño de las mejores que hay en el Neuchatel.

Tanto mejor, a cualquier precio deben ser nuestras por esta noche.

El ayuda de cámara salió del aposento.

—Ea, señor distraído, continuó el lord, dando una palmada en el hombro a Rafael. Vuelve a abrir tus baules y vístete para ir a casa de esas señoras.

Lord Woodstock se asomó tambien al balcón como su amigo y vio que su criado estaba ajustando las barcas con un pescador de atlética estatura y asaz pobremente vestido: la mitad de su rostro estaba cubierto por una espesa barba roja, y toda su frente por un sombrero encasquetado hasta los ojos.

Despues de algunos minutos de un ajuste, en que a juzgar por los ademanes y apariencias hubo mucha avenencia y conformidad, se despidieron las dos partes contratantes con estas breves palabras:

—Esto es hecho. Hasta las ocho.

—Hasta las ocho.

El criado dobló la esquina que formaba el hotel para subir a la habitación de su amo, y el pescador bajó restregándose las manos de contento hasta la orilla del lago, no sin dirigir ante una mirada de stánica alegría al balcón donde estaban los dos amigos.

—Mira, mira, que gozoso se marcha aquel pobre diablo porque le hemos dado a ganar algunos francos, dijo el lord a su amigo para sacarle de su profunda meditación.

—Te reírás de mí, querido lord, pero hasta la alegría de ese hombre me parece de mal agüero.

Y los dos amigos se retiraron del balcón, el lord burlándose de las vanas supersticiones del español, y estes siempre acosado de fatales presentimientos.

EL TENOR UNANUE. Nuestro compatriota el apaludado tenor Unanue ha sido contratado para cantar en la ciudad de Bérgamo, durante el mes de julio en que se celebra la feria. Las óperas que cantará Unanue son el *Ternani* y la *Gemma*, ganando un emolumento de 5,000 francos.

han comunicado el acto de abdicación y los demas documentos a los embajadores residentes en París, y de estos los de Austria, y Rusia los devolvieron sin abrir, y el de Prusia no se creyó autorizado para contestar sin recibir instrucciones.

Aunque de todos modos nuestro colega no da gran valor al último acto del partido realista, cree que la indiferencia de las potencias del Norte acabaría de quitárselo enteramente.

En otro artículo contesta la *Posdata* recordando los errores con que el gobierno infundó alientos y seguridades al bando realista.

Examinando el *Globo* la situación actual del ministerio, juzga que faltan muchas de las condiciones que tuvieron presentes las Cortes para apoyarle, pues estas tal vez no habrían reformado la Constitución sabiendo que tambien la nueva pudiese violarse, no habrían accedido a la devolución de los bienes del clero sabiendo las exigencias de la corte de Roma, ni hubiesen consentido en el arreglo de la deuda, si presumieran que habia de servir para pretexto, para escándalos bursátiles.

Por otra parte, no se atreve a decidir nuestro colega si el gobierno podrá hacer frente a las dificultades que le rodean, y opina que necesitaría para vencerlas: Primero, hacer ver que la Constitución reformada no ofrece obstáculo alguno, antes sí grandes facilidades a la buena gobernación del país. Segundo, arreglar los puntos capitales de la cuestión eclesiástica. Tercero, nivelar los gastos con los ingresos del Erario. Cuarto, organizar la administración segun los buenos principios y las necesidades del país. Quinto, levantar el crédito público, poniendo término a la especie de bancarota en que estamos con la mayor parte de nuestros acreedores. Haciendo esto, aun cree el *Globo* que pudiera rehabilitarse el gobierno.

En tono alarmante truena el *Eco* contra la indiferencia con que ha sido recibido el manifiesto del conde de Montemolin, recordando los fatales resultados que otras veces ha producido la confianza ciega. Para conjurar la tormenta clama nuestro colega por el armamento de la Milicia nacional.

El *Espectador* dice que desengañados los liberales, si otra vez recobran el mando, se rodearán de instituciones inflexibles que cierren la puerta a las arbitrariedades del poder, y sienten sobre sólidas bases una libertad bien entendida.

#### MOVIMIENTO MERCANTIL DE ESPAÑA EN 1843.

De los datos reunidos y publicados por el gobierno resulta la siguiente relación del movimiento comercial, ocurrido en las aduanas del reino por todos los comercios de importación y exportación en el año de 1843.

IMPORTACIONES.	Valor de las mercancías.	Importe de los derechos.
Del extranjero.....	229,375,392	61,074,623 5
De América.....	702,129,594	6,121,810 22
De Asia.....	70,210,111	20,856,923 13
De Europa.....	8,637,143	1,177,543 31
De África.....	9,230,338	391,233 9
ESPORTACIONES.		
Al extranjero.....	187,317,543	21,762,213 49
A América.....	82,611,544	7,910 19
A Asia.....	2,913,108	6 39
A Europa.....	29,627,444	693 11
A África.....	1,063,773	
CABOTAJE.		
De entrada.....	625,321,158	33
De salida.....	514,326,974	29
RESUMEN.		
Importaciones.....	423,486,091	84,119,536 12
Exportaciones.....	304,735,082	26,177,877 12
Cabotaje.....	1,599,948,132	30
Total.....	1,868,109,813	3,823,513 21

NUEVO MODO DE COCER EL PAN. Segun la *Gaceta municipal* se hará muy pronto una innovación importante en el ramo de panadería. Se trata de cocer el pan con vapor por medio del carbón de piedra. La economía principal consiste en el gasto de combustible, que quedará reducido a poco mas de la quinta parte, es decir que con tres francos de carbón de piedra se cocerá la misma cantidad de pan que con 15 francos del combustible que ahora se usa. El pan sale de la mejor calidad, y se tiene tambien la ventaja de que el humo se consume todo por la construcción del horno.

#### BOLSA.

Hay han continuado los mismos precios de ayer a última hora. Se han hecho operaciones a 52 3/8 a fecha y a 51 3/8 al contado. El terror de los días anteriores se ha calmado algun tanto, y ya no se teme un descenso tan grande como llegó a sospecharse. No ha habido sin embargo gran número de operaciones, y no han fallado titulos en la junta sindical. Es verdad que muchos de los que no cumplen no dejan de hacerlo por carecer de medios, sino porque la escasez de metálico entorpece las liquidaciones. Se habla de reforma de la ley de Bolsa, de exigir de los agentes un depósito de 50,000 duros, de limitar a treinta días los plazos. Nosotros aconsejamos que si no se consideraran nulas las operaciones a fecha no se permitieran hacer por mas de quince días, como sucede en Inglaterra, plazo que no consiente las jugadas ruinosas que se combinan en sesenta días. Tambien insistimos en que se restablezcan las comenciamos autorizadas por la ley actual y suprimidas por un simple decreto.

Se han hecho operaciones de 3 por 100 por valor de unos cien millones de reales, fluctuando los precios desde 51 1/8 hasta 51 3/4 y alguna operación a 7/8 al contado. A fecha ha habido diferentes precios, entre los que se observa una notable diferencia; pues las dos primeras operaciones habiéndose hecho a 52 y 51 3/4 llegó a subir hasta 52 1/2 a que ha cerrado ayer el precio de estos efectos.

Del 3 por 100 una sola operación se ha hecho al contado a 20 1/4; las demas a 20 a 21.

Una operación de cupones no llamados a capitalizar por valor de 800,000 rs. a 26 1/8 y otras dos de la deuda sin interés por 1,500,000 rs. a 6 1/4 y 6 5/4 dieron punto a las operaciones de ayer.

#### CAMBIOS.

Londres 90 días 58 d.	Granada .. 1 1/2 d.
París id. 46 lib. 18 s. pap.	Málaga .. 1 1/2 d.
Alicante .. 1/2 d.	Santander .. 1/8 d.
Barcelona .. 4 d.	Santiago .. 1/2 d.
Bilbao .. 1/2 d.	Sevilla .. 1 d.
Cádiz .. 1 d.	Valencia .. 3/4 d.
Coruña .. 1 d.	Zaragoza .. 7/8 d.

DESCUENTO DE LETRAS A 6 por 100 al año.

#### BOLSAS ESTRANGERAS.

LONDRES 31 de mayo de 1843.	PARIS 30 de junio de 1843.
Activa 5 p 0/0 con 8 c. 50	Activa 5 p 0/0 con 16 c.
Pasiva .. 7 3/8	Id. pasiva .. 7 5/4
Diferida .. .. .	Id. diferida .. .. .
3 por 100 .. 42 1/2	3 por 100 .. 42 1/4

#### GACETILLA DE LA CORTE.

En la última sesión celebrada el domingo pasado por la *Academia de Esculapio*, en los estudios de San Isidro, continuó la discusión pendiente sobre el sistema homeopático. El señor D. Joaquín Hysera siguió la disertación que habia principiado en la sesión anterior, ocupando todo el tiempo que duró la reunión. Empleó el disertante casi todo su discurso en la exposición de los principales sistemas de medicina conocidos, tanto antiguos como modernos, manifestando los errores en que habian incurrido sus autores, y los perjuicios que habian causado a la humanidad el esclusivismo de los diferentes escuelas. En concepto del orador, no es la certidumbre, cosa fácil de alcanzar en esta ciencia importantísima, lo cual no es en verdad muy consolador ni lisonjero para la triste humanidad doliente. El distinguido profesor ostentó en su largo discurso estensos conocimientos en medicina y filosofía, pero viniendo a la cuestión que se debatía, y vimos que se pronunciara resueltamente en pro ni en contra del sistema homeopático, sistema que han hecho célebre en Europa el entusiasmo de sus apasionados por una parte, y por otra la terrible animadversión de sus contrarios. Sin duda el señor Hysera, conociendo la gravedad y delicadeza del asunto, no quiso aventurar sobre él un juicio definitivo e irrevocable, aunque tributó elogios a algunos de los principios de dicho sistema. Sabemos que algunos profesores de esta corte de reconocido talento, se proponen tomar parte en esta discusión importante, entre ellos el doctor D. Tomas Santero, autor de varios trabajos apreciables en medicina, y en especial de un *examen crítico sobre el sistema homeopático*, en el cual combate con poderosas razones aquel célebre sistema. Consideramos del mayor interés el que esta cuestión sobre los inconvenientes o ventajas del sistema homeopático se dilucide completamente entre nosotros, como lo ha sido en otros países, lo cual no solo redundará en provecho de la humanidad doliente, sino tambien en honor de la facultad de medicina y de los profesores que la ejercen. Sensible es que las sesiones de la Academia de Esculapio se suspendan, segun se dice; pues seria de desear que esta importante y ruidosa cuestión se resolviese cuanto antes, por los ilustrados profesores que indudablemente tomarian parte en las discusiones sucesivas.

Hemos oido varias quejas de arrieros y traiganes, sobre el modo brusco con que se les trata en las puertas al introducir sus géneros, causandoles innecesarias molestias con perjuicio de los géneros mismos, y con pérdida de tiempo que les hace llegar tarde a los mercados públicos donde venden aquellos por mayor, con daño de su propia y favorable salida. Tambien hemos oido hablar de abusos en el cobro de los derechos, ora en perjuicio de los intereses de la hacienda pública, ora de los introductores de géneros. Un periódico de esta corte redijo días pasados una denuncia ocurrida en la puerta de Bilbao por tal motivo, y como este ejemplo se presentan con frecuencia otros análogos. Rogamos a la autoridad correspondiente la corrección de estos abusos reprobables, que cedan en mengua y descrédito de los empleados del gobierno, no menos que en detrimento del comercio de transporte, y en ofensa de la moralidad pública.

Hemos visto con mucho gusto la primera entrega de las *Mil y una noches* españolas que dá principio con una tradición del siglo XI titulada: *La Biblia y el Alcorán*, escrita por don Gregorio Romero Larranga. De la parte material, que es lo único que hasta ahora hemos podido juzgar, debemos hablar con elogio, pues es ciertamente una publicación elegante: cuando salgan a luz algunas entregas mas, tendremos ocasión de formar juicio sobre el mérito literario.

El día 29 de mayo último tuvo lugar en la sociedad del *Instituto* un suceso notable con motivo de haberse comenzado la fabricación del edificio que está la sociedad construyendo en la calle de las Urosas, para establecer en el sus dependencias. La junta directiva, presidida por el Sr. marqués de Sanil, principal promotor de este proyecto, se presentó en el local donde se levantaba el edificio, y se verificó la ceremonia de poner el presidente, en nombre de la sociedad, la primera piedra para la construcción de aquel, colocándose ademas junto a ella una cajita de plomo en la que estaban depositados los reglamentos y estatutos de la corporación y los nombres de todos sus profesores y socios de mérito, y ademas varias monedas de este año, con el busto de S. M., un ejemplar de todos los periódicos que se publican en la corte y otros varios objetos. El presidente de la sociedad pronunció en el acto de esta ceremonia un sentido discurso, en el cual expresó los sentimientos que animaban al Instituto de fomentar por su parte la enseñanza pública, desarrollando el pensamiento que envuelve su lema de *instrucción y beneficencia*.

Dícese que el teatro de segundo orden que parece va a construirse en esta corte se dedicará esclusivamente a las representaciones de *ópera* procurando dar a la música española toda la importancia que son capaces de proporcionar muchos de nuestros inspirados genios filarmónicos, que son honra del arte y prez de nuestra patria.

El domingo pasado fue desbaratada y atropellada por un coche la procesion que atravesaba por la calle de Toledo. Felizmente no produjo desgracia este suceso, pero los concurrentes a la procesion y los demas espectadores que la presenciaban se pusieron en confusion, y aun se añade que fueron robadas entre el bullicio algunas de las alhajas que llevaban varios de los niños que iban en la comitiva vestidos de ángeles.

Otro atropello semejante ocurrió anteayer tarde en la calle del Caballero de Gracia en la persona de un niño, por encima del cual pasó la rueda, habiendo tenido la fortuna de no recibir daño alguno de gravedad por la misma velocidad que llevaba el coche. Estos desagradables sucesos, que se están reproduciendo todos los días, son demasiado escandalosos para que la autoridad deje de reprimirlos y evitarlos. En nuestro número anterior hemos censurado justamente los excesos producidos por ese curso imprudentemente acelerado que llevan los coches de Madrid, y es sensible que nuevas ocurrencias de esta clase nos obliguen hoy a reproducir nuestras quejas sobre este asunto.

#### ANUNCIO.

El ESPAÑOL sale todos los días menos el Domingo. En lugar del número correspondiente a dicho día se publica una REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, BELLAS ARTES Y VARIADAS, la que constará de un pliego en 4.º de 46 páginas de impresion.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	UN MES.	TRES MESES.	SEIS MESES.	UN AÑO.
A El Español .. . rs. vn.	12	34	63	125
A la Revista literaria .. .	5	14	26	48
A ambos periódicos .. .	16	46	90	175

EN LAS PROVINCIAS.	UN MES.	TRES MESES.	SEIS MESES.	UN AÑO.
A El Español .. .	21	60	116	220
A la Revista literaria .. .	6	15	28	54
A ambos periódicos .. .	25	75	140	270

#### EN EL ESTRANJERO Y ULTRAMAR.

A El Español .. . ps. fs.	1 1/2	4 1/2	8 1/2	16
A la Revista literaria .. .	1/2	1	2	4
A ambos periódicos .. .	1 3/4	5 1/4	10	48

Los suscriptores que entren siéndolo por término de un año a El ESPAÑOL y a la Revista literaria, tendrán derecho:

1.º A la tabla analítica de las materias contenidas en el periódico que distribuiremos por cuadernos cada seis meses.

2.º A las entregas en tomos primorosamente encuadernados de las novelas que publique el periódico. A la edición completa del *JUDIO ERRANTE* que hemos dispuesto para nuestros suscritores.

3.º A recibir gratuitamente *El viaje a Italia* por Don ANDRES BARRERO, obra que consta de dos tomos, en papel e impresion de lujo, y cuyo precio en venta será de 50 rs. La obra se repartirá en agosto próximo.

4.º A ser inscritos como suscritores-fundadores, cuyo título les asegurará todas las ventajas de una vasta y provechosa asociación económica, de que la empresa de suscritores.

Los suscritores por seis meses recibirán la tabla analítica de materias, y los tomos de novelas encuadernadas. Los tomos del *JUDIO ERRANTE* anteriores al tomo 8.º capítulo XV, que es el primero que hemos dado en folletín, les serán franqueados a precio de 5 rs. el tomo.

En los últimos días del viaje de S. M. han ocurrido algunos sucesos desagradables. En Tarragona, asistiendo S. M. a misa mayor de la catedral, cayó de pronto acometido de un fuerte desmayo uno de los capitanes de centinela, cuya deslucida por fortuna se alivió en breve.

Ademas, junto al Perelló volcó uno de los coches de la comitiva, quedando once personas mal heridas, entre ellas el conde de S. M. y la señora de Salvatorria; al general Narvaez hubo que aplicarle una docena de sanguijuelas.

El tribunal ordinario que conoce de la demanda de injurias entablada por los ministros contra un artículo del *Espectador*, ha declarado dicho artículo injurioso a los demandados, condenando a el editor responsable a que inserte en el mismo periódico un párrafo que sirva de satisfacción a los agraviados, imponiéndole ademas una multa de 20,000 reales y todas las costas de la causa, el que ha subido en consulta a la audiencia de este territorio: esperando el público con ansia el resultado de este famoso proceso.

Hemos leído con gusto el prospecto de la *Biblioteca auxiliar del jurisperito y publicista*, que va a dar a luz en esta corte una sociedad de abogados de los ilustres colegas. La empresa se propone proporcionar a los jurisperitos por poco coste, y en tipos elegantes, las obras de legislación, de política, de economía pública, de administración y otras análogas, que se reconocen como de mayor mérito entre los inteligentes, y que deben adornar la biblioteca del abogado que quiera ejercer su profesion dignamente. El pensamiento no parece útil y laudable, y creemos que sus autores dispensarán un servicio a sus compañeros de profesion, y a las ciencias legislativas y jurídicas, si realizan las ofertas contenidas en el prospecto de que hablamos.

Segun un estado que presenta la *Real asociación domiciliar de Madrid*, comprensivo de 15 parroquias, se han recaudado por dicha asociación en todo el mes de abril último 21,851 reales y 24 mrs. procedentes de las suscripciones mensuales: habiéndose ingresado ademas en la caja 13,229 reales y 23 mrs. por valor de comestibles, ropas, medicinas y otros efectos dados para los enfermos: el número de estos que ha sido socorrido asciende a 854. Digno son de elogio el celo y caridad cristiana de esta asociación filantrópica que tantos beneficios está dispensando en Madrid a los infelices enfermos que carecen de auxilios para el alivio de sus enfermedades.

Sabemos que el domingo pasado se verificaron varios robos en diferentes templos de esta corte, habiendo habido persona, como sucedió a nuestro amigo el señor D. Agustín Jimenez Rosalen, a quien le arrebataron casi a sus hijos, en el púlpito, los guantes y otros objetos, sin que pudiera aprehenderse de ello. Los relojes, cadenas, bolsillos y demas que salen aptos y a salvo de los templos y templos puede decirse que se libertan de un naufragio, segun el peligro que corren de caer en manos de tanto pilluelo como abunda en todos los parajes concurridos. Esto es escandaloso, y hace formar una triste idea del estado de nuestras costumbres; y la autoridad civil debe procurar la reprisión de estos delitos cometidos por los muchachos, que amanezcan en esta escuela de pequeños hurtos, llegan despues a ser unos criminales desalmados.

En algunos barrios estraviados de la corte hemos visto en estos últimos días varios niños casi desnudos, cuyo espectáculo es vergonzoso, ofensivo a la moral pública e indigno de una capital civilizada. Conocemos que estos son efectos de la pobreza, pero tambien creían de la desidia y abandono con que muchos padres crían a sus hijos, y la autoridad debería obligar a aquellos a que los tuviesen recogidos en sus casas, si es que no tienen siquiera un miserable ropaje con que cubrir su desnudez.

Alusivo a lo que dijimos días pasados sobre el poco escrupuloso servicio que prestan los carros de la limpieza, un diario de esta corte recuerda muy oportunamente la conveniencia de realizar cuanto antes el proyecto de construcción de los nuevos carros de que se habló por los periódicos tiempo hace, a fin de que el servicio de la limpieza se haga con mas perfeccion y prontitud y con la menor molestia posible del vecindario. Desearíamos que el ayuntamiento de Madrid plantease a la mayor brevedad esta importante mejora, no olvidando que el aseo de las poblaciones es muy conveniente para la conservación de la salud pública, y mas en los tiempos calurosos como los en que vamos a entrar.

Parece que la diputación provincial ha determinado esponsor al público por algunos días la lista de las personas que en los últimos días de imprenta pueden ser juces de hecho en los delitos de aquella. De este modo podrán rectificar dichas listas, entrando a ejercer este importante y delicado ministerio todos los vecinos en quienes concurren los requisitos que la ley exige. Seria de desear que los ciudadanos que se hallan en este caso no abandonaran el uso de un derecho tan precioso, y cuyo recto ejercicio por personas prudentes e ilustradas puede contribuir mucho a corregir los abusos de la imprenta, y a hacer que esta sea siempre, como es debido, un elemento de civilización y de cultura para los pueblos.

Es sorprendente el número de rateros que existen en la corte, sin que la ley de vagos haya podido limpiar a la policia de esta polilla que la infesta, ni corregir sus hazañas. Las iglesias son uno de los parajes que eligen los rateros como teatro de sus habilidades.

Deseara la empresa del teatro del Principe, de conservar, siempre que le sea posible, algun recuerdo a nuestros célebres poetas del siglo XVII, ha dispuesto que se ensaye, para ser puesta en escena el viernes próximo, la acreditada comedia en tres actos de D. Agustín Morúa, titulada *De fuera vendrá quien de casa nos echará, ó la tía y la sobrina*: encomendado su desempeño a las señoras Diez, Lorente y Parra y los señores Romea (D. Julian), Romea (D. Florencio), Sobrado, Guzman (D. Antonio), Fabiani, Perez, Guzman (D. José), etc.

Los suscritores por solo tres meses no recibirán la tabla analítica, pero si los tomos de novelas a la rústica y tendrán derecho a aquella renovando la suscripción.

Los suscritores de a un mes no tendrán derecho ni respecto a los tomos del *JUDIO ERRANTE* anteriores a los folletines de esta novela, que empezamos a insertar en los obetendrán a 4 rs. el tomo; ni a la tabla de materias ni a los tomos de novela, y solo recibirán el periódico.

Los comunicados que la redacción admita, no siendo de interés público pagarán a 4 rs. por línea de inserción. Si versasen sobre asuntos que sean personales a los suscritores, solo pagarán estos

1 real por linea los de a un año.

2 los de a seis meses.

3 los de a tres.

Los anuncios se regularán por los precios marcados en las tarifas que se hallan de manifiesto en nuestras oficinas, y en los puntos de suscripción tanto en Madrid como en las provincias.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. En la librería de Hidalgo y compañía, calle de la Montera, en la Galería de Cristales de San Felipe, número 15, y en la librería de la Viuda de JORDAN e HIJOS.

EN LAS PROVINCIAS. En todas las administraciones de correos del reino, y en

ALICANTE. Librería de Carratalá (D. Juan José)

AVILA .. . Gayoso. (D. Francisco)

BADAJOS .. . Viuda de Carrillo

BARCELONA .. . Oliveres (calle des Escudillers.)

BURGOS .. . Garcia-Belmas é Hijo.

CÁDIZ .. . Arnaiz.

CANARIAS .. . Burgos.

CANTABRIA .. . Moralada.

CARTAGENA .. . Administración de Correos.

CIBOLA .. . Librería de Benedicto.

CORUNA .. . Malagulla.

CORUNA .. . Berard.

GRANADA .. . Alavez.

HUELVA .. . Alavez y Palacios.

JAEEN .. . Orozco.

JEREZ .. . Biene.

LEON .. . Miñon. (D. Pedro)

LEGO .. . Domenech. (D. J.)

MÁLAGA .. . Viuda de Aguilar.

MURCIA .. . Gisbert.

De un periódico de esta corte tomamos la siguiente curiosa y sorprendente noticia.

Nos han dicho que por ante el señor Serrano y Aliaga se está siguiendo una causa criminal, que tuvo principio en el juzgado de la vicaría eclesiástica, siendo el delito de los mas raros que pueden cometerse. Hace algun tiempo que cierto individuo de la clase de empleados casados, viéndose con muger y numerosa familia, pero sin medios para mantenerla, discurrió el horrible arbitrio de fingirse sacerdote. Con este título, su mantenido, solana y sombrero de teja iba a decir misa a diferentes iglesias, particularmente a la que fue de los capuchinos del Prado, donde confesaba ademas a cuantos se le presentaban, absolvíendolos, como confesor apóstolico que se suponía, de toda clase de pecados mediante la limosna del número de misas que juzgaba debía imponerles de penitencia, y que él mismo se encargaba de celebrar. Seguía el hombre muy contento con el nuevo oficio, hasta que causó de que se descubriese su ficción y se pudiese donde tendrá que hacer larga penitencia. Era el tal penitente un pescador que deseando cumplir con el precepto pasual, fue a descargar su conciencia a la iglesia de la Orden Tercera, donde tropezó con el supuesto padre de almas. Este, por la explicación del confesado y varias preguntas que le hizo, se enteró no solamente de la ocupación sino hasta de la plazuela donde tenia el puesto, con cuyo motivo, despues de imponerle la acostumbrada penitencia, le dijo antes de pronunciar la fórmula de la absolución, que mas tarde iría a comprarle un poco de escabeche. Tanto por esta peregrina prevención, como por la clase de penitencia y otras cosas que el pescador notó en su confesor, dedujo que era un clérigo de los mas estrambóticos que habia visto. Contando lo que le habia pasado a ciertos amigos de su confianza, entraron estos en deseo de conocerle, a cuyo efecto se fueron con él al puesto, adonde llegó poco despues el fingido sacerdote y se puso a escoger el género. Uno de los concurrentes fijó bastante la atención en su fisonomía y recordó haberle visto diferentes veces en traje de todo profano. Con este antecedente y otras noticias que despues adquirieron, se penetraron de que era un hipocrita perverso y dieron parte al tribunal eclesiástico, el que inmediatamente procedió a prenderle. Parece que en la actualidad se halla en la cárcel de Corte, y que la causa, despues de haber pasado al juzgado ordinario luego que se probó que no era tal eclesiástico, se sigue sin levantar mano. Si el hecho es como nos lo han referido y nosotros lo contamos ahora, sentimos tener que decir que en algunas iglesias no se observa con el rigor que debiera lo que con tanto acierto se ha mandado repetidas veces acerca de que a ningún eclesiástico